



UNIVERSIDAD NORBERT WIENER

ESCUELA DE POSGRADO

TESIS

**VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES
VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL ENTORNO CONYUGAL,
FAMILIAR Y SOCIAL, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE
SALUD ICHOCÁN – CAJAMARCA, AÑO 2017**

Para optar por el grado de Maestro en Ciencia Criminalística

Presentado por: GONZALEZ ESTELA, HERMILA

ASESOR: FOX CORTEZ, JULIO

Lima- Perú

2019

i

Tesis

**VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES
VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL ENTORNO CONYUGAL, FAMILIAR
Y SOCIAL, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCÁN –
CAJAMARCA, AÑO 2017**

Línea de Investigación:

Género y violencia

Asesor:

Dr. JULIO ALONSO FOX CORTEZ

DEDICATORIA

A Dios por la vida, su bondad, su infinito amor y por haberme permitido lograr mis objetos.

A mi menor hija Helen por el amor brindado y ser el motivo para seguir superándome profesionalmente y a mi madre por haberme apoyado constantemente, por sus valores y consejos inculcados. Con el apoyo de ellos pude lograr mis metas trazadas.

HERMILA GONZÁLEZ ESTELA

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi universidad Norbert Wiener por permitir formarme, a los docentes por los aportes académicos, que han incrementado mis conocimientos en el área de ciencias criminalística.

Gracias a mi madre por el apoyo moral incondicional, por creer, confiar en mí y en mis expectativas de superación profesional, gracias por cada palabra que me han guiado durante la vida.

Un exclusivo agradecimiento al Doctor Julio Alonso Fox, por su apoyo constante, sus consejos, por su tiempo empleado para que esta tesis se realice, porque sin sus aportes frecuentes esto no hubiera sido posible.

A mis familiares por su apoyo moral y su preocupación para que este objetivo se concrete.

HERMILA GONZÁLEZ ESTELA

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
INTRODUCCION.....	xi
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	xiii
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	1
1.2. IDENTIFICACION Y FORMULACION DEL PROBLEMA	3
1.2.1. Problema general	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. JUSTIFICACIÓN Y VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	8
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	9
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION.....	9
2.1.1. Antecedentes internacionales	9
2.1.2. Antecedentes nacionales	11
2.1.3. Antecedentes locales	14
2.2. BASES TEÓRICAS	16
2.3.1. Definicon legal	16
2.3.2. Ciclo de la violencia de genero	19
2.3.3. Tipos de violencia de genero	23
2.3.4. Teorias de la violencia de genero	27
2.3.5. Violencia de genero	31
2.3.6. Conducta de la mujer violentada.....	56
2.3.7. Atencion a la mujer maltratada en el centro de salud.....	75
2.3. FORMULACION DE LA HIPÓTESIS	81
2.3.1. Hipótesis general.....	81
2.3.2. Hipótesis específicas	81

2.4.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES	82
2.5.	DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	84
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		87
3.1.	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION.....	87
3.1.1.	Tipo de investigacion.....	87
3.1.2.	Metodo y diseño de la investigacion	87
3.2.	VARIABLES	89
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	89
3.3.1.	Población	89
3.3.2.	Muestra.....	90
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	94
3.4.1.	Técnicas	95
3.4.2.	Instrumentos.....	97
3.5.	Procesamiento de datos	98
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....		100
4.1.	PROCESAMIENTO DE DATOS: RESULTADOS.....	100
4.2.	PRUEBA DE HIPOTESIS.....	101
	Hipótesis general	101
	Hipótesis específicas	102
4.3.	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	107
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		119
5.1.	CONCLUSIONES	119
5.2.	RECOMENDACIONES.....	120
CAPITULO VI: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		121
ANEXOS.....		127
	ANEXO N° 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	128
	ANEXO N° 2: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	130
	ANEXO N° 3. MATRIZ DE INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS.....	132
	ANEXO N° 4. CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO	136
	ANEXO N° 5. CARTA DE PRESENTACIÓN Y JUICIO DE EXPERTOS.....	139
	ANEXO N° 6. CUESTIONARIO.....	140
	ANEXO N° 7. EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	142

Lista de Tablas

Tabla 1	Matriz de operacionalización de variables	82
Tabla 2	Muestra seleccionada para de la investigación.	91
Tabla 3	Escala Tipo Likert	95
Tabla 4	Ficha técnica del cuestionario.	97
Tabla 5	Estadístico de confiabilidad Alpha de cronbach	101
Tabla 6	Matriz de correlación de la variable violencia de género y la variable conducta de la víctima de abuso.	102
Tabla 7	Matriz de correlación de la dimensión motivación de poder y la variable conducta de la mujer víctima de abuso.	103
Tabla 8	Matriz de correlación de la dimensión atribución de la violencia y la variable conducta de la mujer víctima de abuso.	105
Tabla 9	Matriz de correlación de la dimensión impulsividad y la variable conducta de la mujer víctima de abuso.	106

Lista de Figura

Figura 1	Centro de Salud Ichocán	6
Figura 2	Ciclo de la violencia.	20
Figura 3	Resultados del proceso de cálculo del tamaño de muestra. Por Software Decisión Analyst Stats Versión 2.0., 2017.	92

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo principal determinar cómo influye la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, en el Centro de Salud Ichocán –

Cajamarca, año 2017. **Tipo de investigación:** Es aplicada, el nivel del estudio es correlacional. **Diseño y método de la investigación:** Diseño no experimental y método correlacional. **Población y muestra:** La muestra está constituida de 36 mujeres atendidas por violencia de pareja en el área salud mental del Centro de Salud Ichocán – Provincia de San Marcos – Cajamarca.

Se tomó el instrumento elaborado por la investigadora, que es el Cuestionario De Violencia de Género y Conducta de la mujer Víctima, el cual tiene 6

dimensiones. **Prueba de hipótesis:** En la contratación de la hipótesis el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.348) esto indica que existe una correlación positiva de la variable independiente Violencia de género con la variable dependiente Conducta de la mujer víctima de abuso.

Asimismo, el nivel de significancia ($\text{sig} = 0.038$) es menor del p valor 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Conclusión: se determinó la influencia de la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Asimismo, se estableció la influencia de la motivación de poder, atribución de la violencia y de la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán-Cajamarca.

Palabras Clave: violencia de género, conducta de las víctimas.

ABSTRACT

The main objective of this research is to determine how gender violence influences the behavior of women victims of abuse in the marital, family and social environment, at the Ichocán Health Center - Cajamarca, 2017. **Type of research:** It is applied, the level of the study is correlational. **Research design and method:** Non-experimental design and correlational method. **Population and sample:** The sample is made up of 36 women attended by couple violence in the mental health area of the Ichocán Health Center - Province of San Marcos - Cajamarca. The instrument prepared by the researcher was taken, which is the Questionnaire on Gender Violence and Behavior of Victim women, which has 6 dimensions. **Hypothesis test:** When contracting the hypothesis, the Spearman Rho correlation coefficient is equal to R (0.348). This indicates that there is a positive correlation of the independent variable Gender violence with the dependent variable Behavior of the woman victim of abuse. Also, the level of significance ($\text{sig} = 0.038$) is less than p value 0.05, therefore, the alternative hypothesis (H1) is accepted and the null hypothesis (H0) is rejected. **Conclusion:** the influence of gender violence on the behavior of women victims of abuse in the marital, family and social environment, attended at the Ichocán Health Center - Cajamarca, 2017, was determined. Likewise, the influence of the motivation of power, attribution of violence and impulsiveness in the behavior of women victims of abuse in the marital, family and social environment, attended at the Ichocán-Cajamarca Health Center. **Keywords:** gender violence, victim behavior.

INTRODUCCIÓN

La violencia en contra de la mujer es actualmente uno de los problemas psicosociales más controversiales que aqueja a la población peruana. Violencia donde la identidad de la mujer se ve vulnerada, marginada y violada. Frente a este problema la investigación titulada: VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL ENTORNO CONYUGAL, FAMILIAR Y SOCIAL, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCÁN – CAJAMARCA, AÑO 2017, trabajo realizado para investigar las conductas que presenta las mujeres que son víctimas de violencia de pareja, conductas observadas en el entorno familiar, social y conyugal, lo cual no les permite a las mujeres actuar con naturalidad, menos aún expresar sus emociones. Por ello esta investigación presenta la siguiente organización:

Con relación al Capítulo I: Problema de investigación, planteamiento del problema, formulación del problema, Objetivos tanto general y específico, justificación de la investigación, delimitación de la investigación, limitaciones de la investigación.

En el capítulo II: Marco teórico, que incluye a los antecedentes de la investigación, bases teóricas de violencia de género y las conductas de las mujeres víctimas de violencia de pareja; también se presenta la formulación de hipótesis; asimismo la operacionalización de variables e indicadores y definición de términos básicos.

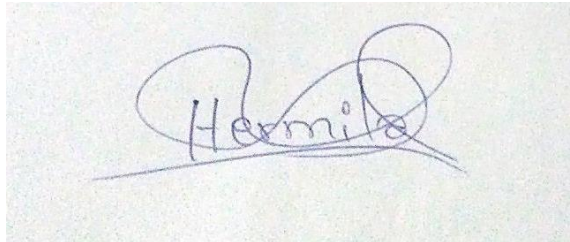
En lo concierne al Capítulo III: Metodología, en el que se incluye el tipo y diseño de investigación, variables, población, muestra y muestreo; también tenemos a las técnicas e instrumentos de recolección de datos y las técnicas para el procesamiento de datos.

En el Capítulo IV: Presentación de resultados, análisis de resultados, se comprueban las hipótesis y se presenta la discusión de los resultados.

En el Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, se plasman los aspectos más importantes, también diversas recomendaciones a seguir en base a la investigación realizada.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, HERMILA GONZÁLEZ ESTELA, identificadas con DNI N°. 42985636, declaro que la presente Tesis titulada: VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL ENTORNO CONYUGAL, FAMILIAR Y SOCIAL, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCÁN – CAJAMARCA, AÑO 2017, se ha elaborado debido a la investigación desarrollada con arduo trabajo de campo; asimismo se ha involucrado a bibliografía respetando los derechos de los autores, los cuales están mencionados en las referencias bibliográficas que se encuentran al final de la investigación. Por lo tanto, la información que contiene esta Tesis, para los aspectos legales y académicos es y será de mi entera responsabilidad.

A photograph of a handwritten signature in blue ink on a light-colored surface. The signature is written in a cursive style and clearly reads 'Hermila'.

HERMILA GONZÁLEZ ESTELA

CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problema

A nivel de Latinoamérica la violencia contra la mujer es un tema y problema presente, esto ha conllevado a generar organizaciones, decretos, leyes que protegen a la mujer víctima de violencia, así tenemos a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belem do Pará, 1994).

En Perú la violencia contra la mujer es un problema que alarma, por ello inspira a la creación de leyes para proteger a la mujer víctima de violencia de pareja, podemos resaltar el Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

La violencia contra la mujer es la agresión que ejerce el varón hacia la mujer, por su condición de ser varón, el cual idealiza que tiene más derechos y beneficios, percibiendo que la mujer no tiene la capacidad física, moral y social para defenderse de estas agresiones, tanto físicas, psicológicas, sexuales y económicas.

Lo efectúa con la finalidad de mantener a la mujer sometida a sus deseos varoniles y de poder, que piensa poseer y puede efectuarse en cualquier contexto.

Las mujeres víctimas de violencia de pareja, son las que reciben agresiones de parte de su esposo, ex-esposo, conviviente, ex-conviviente, novio, enamorado, escasamente lo reconocen como actos de violencia, sino como expresiones de afecto de su pareja.

Entonces la conducta de la víctima de violencia de pareja, tiene una relación importante para el mantenimiento y continuación de las agresiones, porque el agresor observa y calcula la forma de actuar de la víctima.

La mujer que es violentada tiende a soportar estas agresiones porque siente y piensa que su pareja tiene derechos sobre ella, asociado a la baja autoestima que presenta; además la mujer se encuentra sesgada a no pedir ayuda tanto familiar, social o profesional. Esta conducta se presenta porque el varón lo ha minimizado, criticado y desvalorizado, logrando la dependencia hacia el agresor.

Juega un papel importante, la actitud que toman algunas entidades al captar o abordar a las personas víctimas de violencia de pareja, siendo sus actitudes despectivas, que genera en la mujer vergüenza y miedo, por ello optan en no acudir a las entidades en busca de ayuda, porque no toman en cuenta sus problemas y emociones.

Por ello, muchas conductas de minusvalía e incapacidad para defenderse de las mujeres, están ligadas a la forma como lo visualizan el

problema. Siendo denigrante para ellas como mujeres y para la sociedad un problema que debe tener una atención inmediata, porque involucra la integridad física y psicológica de la mujer

1.2. Identificación y Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?

1.2.2. Problemas específicos

1. ¿Cómo influye la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?
2. ¿Cómo influye la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?

3. ¿Cómo influye la Impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?

1.3. Objetivo de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar cómo influye la violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017

1.3.2. Objetivo Específicos

1. Establecer cómo influye la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.
2. Establecer cómo influye la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

3. Establecer cómo influye la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

1.4. Justificación y variabilidad de la investigación

En la violencia de pareja, se denigra la integridad física, psicológica y social de la mujer, por ello, es importante evaluar y determinar las razones que le conlleva a continuar en el círculo vicioso de violencia.

Con esta investigación, llevada a cabo en mujeres que son violentadas por su pareja, queremos determinar, cómo la violencia hacia las mujeres genera conductas y comportamientos que les permiten aceptar o mantenerse en este ambiente violento, conllevando a conjeturar que no tienen derechos por ser mujeres, asumiendo que tienen que aceptar la violencia y lo que pase en su entorno, sin opinar.

1.5. Delimitación de la Investigación

Geográfica. - EL Centro de Salud Ichocán se encuentra ubicado en el Jr. Atahualpa, sin número, en el distrito de Ichocán de Cajamarca.



Fuente: Elaborado por la responsable de la Investigación. Cajamarca 13-12-17

Figura N° 1. Centro de Salud Ichocán, se encuentra ubicado en jr. Atahualpa sin número, en el distrito de Ichocán, provincia de San Marcos, Departamento de Cajamarca.

El Centro de Salud Ichocán, tiene una construcción moderna, considerado como mini hospital, desde hace 1 año y medio. Teniendo los siguientes límites:

Por el este: limita con capilla Cruz de Motupe.

Por el oeste: limita con el cementerio.

Por el norte: limita con la comunidad de Totorilla

Por el sur: limita con la comunidad de Sunchupama y Montoya.

Temporal

La investigación se llevó a cabo entre los meses enero 2017 - julio del 2017.

Teórica

En el aspecto teórico, se considera la perspectiva de género que fue mencionada por primera vez en el documento de la Cuarta Conferencia Sobre la Mujer realizada en Pekín en el año de 1995. Es decir, en esta conferencia se solicitada que la mujer tenga los mismos derechos que el varón; asimismo, se pedía que la mujer no debe ser maltrata por su condición de ser mujer; frente a ello los estados se comprometieron a inclinarse hacia la equidad de la mujer en relación al varón. A partir de entonces gracias a las instituciones y organizaciones se ha ido trabajando con el objetivo de buscar la equidad de género.

Desde la perspectiva de género se indica que la violencia contra la mujer esta superpuesta a la desigualdad en cuanto a fuerza física, integración social, desarrollo profesional, expresión de habilidades y capacidades que presenta la mujer, las cuales no son reconocidas, menos admiradas por la figura masculina. Esto adolece del reconocimiento a la mujer como un ser biopsicosocial, que posee destrezas para desenvolverse en el contexto en el que se encuentra.

Al hablar de género también se hace mención a las diferencias que existen entre un varón y una mujer en cuanto a sexo, donde la sociedad masculina ha establecido diferencias extremas, incluso ha determinado que el

varón tiene más derechos y habilidades, razón por lo cual la mujer debe ser desvalorizada.

Por ello, en esta investigación indicaremos, a la violencia de género como factor desencadenante de conductas inaceptables en las mujeres víctimas de violencia de la pareja, que han acudido al Centro de Salud Ichocán, durante el intervalo de tiempo que se ha tomado para la investigación.

1.6. Limitaciones de la investigación

Dentro de las limitaciones de esta investigación, lo conforma el tamaño de la muestra y el tiempo en el cual será tomada la muestra.

También tenemos la falta de reconocimiento, aceptación y la justificación de parte de la mujer, hacia actos violentos; optando por negar los hechos, a pesar de tener indicios de haber sido violentadas.

Igualmente tenemos a la carencia de interés de algunas mujeres víctimas de violencia de género, que no desean recibir atención psicológica o ser evaluadas por un profesional, por vergüenza a ser criticadas.

Otra limitación es la falta de colaboración de los familiares de la víctima, que observan la violencia, pero evitan apoyarlo, por miedo a las represalias que tome el victimario.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Con relación al tema de investigación, que es la violencia de género, considerado un problema psicosocial que se presenta en la actualidad, asociado a la conducta de la mujer violentada, se han encontrado diversos artículos, investigaciones y proyectos; se describe algunos de ellos a continuación:

2.1.1. Antecedentes internacionales

García Oramas & Matud Aznar (2015), llevaron a cabo un estudio denominado “Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja”, cuyo objetivo fue analizar el maltrato a la mujer por parte de su pareja en la población general mediante un estudio comparativo de mujeres de México y España. Para ello se estudiaron el impacto en la salud mental y la relevancia de los factores socioculturales en dicha violencia. El método empleado es un estudio transversal con 101 mujeres mexicanas y 101 españolas de la población general evaluadas mediante siete pruebas psicológicas de maltrato de la pareja, salud mental, autoestima, apoyo social y actitudes hacia los roles de género. Teniendo como resultado que la mayoría de las mujeres mexicanas y más de la mitad de las españolas sufrían violencia por parte de su pareja; el maltrato psicológico era el tipo de violencia más frecuente. Esto se asociaba

con peor salud mental, menor apoyo social y actitudes más tradicionales hacia los roles de género.

González Estela & Leal Zavala (2014), realizaron un estudio denominado “Dependencia emocional como factor de riesgo para la violencia de pareja en mujeres del Sector Paraíso - Corregimiento Mateo Iturralde - distrito de San Miguelito – Panamá”. La presente investigación tuvo como objetivo demostrar si la dependencia emocional es un factor de riesgo para ser víctima de violencia de pareja en mujeres que acuden al Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM) y mujeres que viven en el Sector Paraíso, durante los meses de enero - abril 2013. Se trata de un estudio del tipo ex post facto retrospectivo de dos grupos. El grupo clave estuvo conformado por 35 mujeres atendidas por violencia de pareja en el área psicológica del Centro de Apoyo a La Mujer Maltratada (CAMM); mientras que el grupo control, por 115 mujeres que viven en el Sector Paraíso - Corregimiento Mateo Iturralde - Distrito de San Miguelito - Panamá. Se aplicó el Cuestionario de Dependencia Emocional, elaborado por Lemos y Londoño (2006) y evalúa 6 dimensiones. Los resultados obtenidos indican que la dependencia emocional es un factor de riesgo para ser víctima de violencia de pareja en mujeres que acudieron al Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada (CAMM). Asimismo, fue mayor el porcentaje de mujeres que obtuvieron un alto nivel de dependencia emocional. Se confirmó que existe diferencia en el nivel de dependencia emocional según el grado de estudios, pero no para el caso de la variable estado civil.

Molina Rico & Moreno Méndez (2015), Realizaron una investigación denominada “Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja”, el presente estudio tuvo como objetivo comprender las percepciones que sobre la violencia doméstica tiene un grupo de mujeres víctimas de la misma. Para tal fin, se llevó a cabo una investigación de tipo cualitativo bajo la técnica de grupos focales. Las participantes de la investigación fueron nueve mujeres víctimas de la violencia doméstica, con edades comprendidas entre los 25 y 60 años, atendidas en una ONG de la ciudad de Bogotá. Se encontró que las mujeres tienen una percepción negativa de sí mismas, aprendida desde sus familias de origen, pues minimizan muchas de sus capacidades y evalúan sus habilidades como inferiores a las de los hombres.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Espinoza (2016), llevaron a cabo una investigación denominada “Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra en el departamento de Cerro de Pasco”, su objetivo fue estudiar la relación entre dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas. Para ello, se realizó una muestra censal a 114 mujeres de 18 a 60 años. Para medir estas dos variables, se empleó dos escalas de tipo Likert. Así, para medir la dependencia emocional, se utilizó el cuestionario realizado por Lemos y Londoño (2007), y, en cuanto a la medición de las actitudes frente la violencia

conyugal, se empleó el cuestionario de Chuquimajo (2000), de actitudes hacia a la violencia de la mujer (VM); por lo que se encontró que existe relación entre la dependencia emocional y las actitudes favorables frente a la violencia conyugal ($r = 0,833$; $p = 0,000$), lo cual difiere con las actitudes de indiferencia que muestran las mujeres violentadas. Asimismo, no se evidenció que algunos de los factores de dependencia emocional influyeran de manera directa en las actitudes frente a la violencia conyugal; sin embargo, si se evidenciaron niveles altos de dependencia emocional y tendencias neutrales en el favorecimiento o empleo de la violencia, como medio de corrección. Por último, tanto el estado civil y nivel de instrucción primaria presentan niveles altos en ambas variables de estudio, por lo que se consideran factores de riesgo que aumentan la incidencia de mujeres violentadas.

Jesús & Aiquipa, (2015), realizaron una investigación denominada “Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja”, el siguiente estudio tiene como objetivo identificar la relación entre la dependencia emocional y la violencia de pareja en una muestra conformada por mujeres usuarias del servicio de psicología de un establecimiento de salud nacional. Para esto, se sigue un enfoque cuantitativo y se utiliza una estrategia asociativa comparativa. La muestra estuvo constituida por dos grupos de mujeres, mujeres víctimas de violencia de pareja (25 usuarias) y mujeres que no fueron víctimas de violencia de pareja (26 usuarias). Los resultados sugieren que existe relación estadísticamente significativa entre las variables de estudio, puesto que se encontró diferencias entre los dos grupos de estudio

y se halló que el valor que asumió el coeficiente de relación entre las variables fue altamente significativo.

Huerta Et. al (2014), efectuaron un trabajo denominado “Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima”, cuyo objetivo fue estudiar las repercusiones asociadas principalmente a la ansiedad y depresión en la salud mental de las mujeres víctimas de violencia, en la relación de pareja en función al tipo de convivencia, en una muestra 428 mujeres agrupadas según condición de violencia en la relación de pareja (con y sin violencia). Se encuentra que existe correlación significativa entre la ansiedad estado y depresión ($\text{sig.}=0.04$) y muy significativa entre depresión y ansiedad rasgo ($\text{sig.}=0.00$). Asimismo, se halló que la ansiedad estado difiere según la condición de maltrato, siendo las mujeres víctimas de maltrato, quienes presentan mayor ansiedad, por otro lado, la ansiedad rasgo es una característica de diferencia en las mujeres maltratadas. En lo que respecta a la depresión, las mujeres maltratadas presentaron mayor depresión que las mujeres no maltratadas. La ansiedad estado y ansiedad rasgo no caracterizan significativamente los tipos de convivencia, la ansiedad puede acompañar a la mujer independientemente del tipo de familia al que pertenece. Respecto a la depresión, no se han encontrado diferencias significativas según tipo de convivencia.

2.1.3. Antecedente local

Rojas Ravines & Linares Rodríguez (2015), Realizaron una investigación llamada “Clima social familiar y actitudes frente a la violencia conyugal en pacientes de 18 a 45 años atendidas en el Centro de Salud Pachacutec de la ciudad de Cajamarca”, esta tesis tiene como objetivo determinar la Relación que existe entre el Clima Social Familiar y las Actitudes Frente a la Violencia Conyugal en Pacientes de 18 a 45 años atendidas en el Centro de Salud Pachacútec. El tipo de investigación corresponde al descriptivo – correlacional, con una muestra censal, pues se seleccionó el 100% de la población, siendo un total de 50 mujeres, quienes son pacientes atendidas por el Servicio de Psicología del Centro de Salud Pachacútec; para la recolección de datos los instrumentos utilizados son Escala de clima social familiar (FES) adaptado, y Escala de Actitudes frente a la Violencia Conyugal (EAFVC). Obteniéndose los siguientes resultados y corroborándose las hipótesis específicas, en tal sentido existe relación significativa entre las Relaciones del Clima Social Familiar y las Actitudes frente a la violencia conyugal, así mismo existe relación significativa entre el Desarrollo del Clima Social Familiar y las Actitudes frente a la violencia conyugal y existe relación significativa entre la Estabilidad del Clima Social Familiar y las Actitudes frente a la violencia conyugal, por lo que existe relación significativa entre Clima Social Familiar y las Actitudes frente a la violencia conyugal, lográndose el objetivo general de la presente investigación .

Monzón Portilla & Riquelme Pérez (2015), llevaron a cabo un trabajo de investigación denominado “violencia conyugal y autoestima en mujeres que asistieron al centro de apoyo a la mujer “Santa María Eufrosia” – Cajamarca, el objetivo principal de la presente investigación fue determinar la relación entre violencia conyugal y los niveles de autoestima en mujeres del centro de apoyo a la mujer Santa María Eufrosia – Cajamarca. Siendo esta investigación de tipo correlacional la cual empleó una muestra de 50 mujeres. Se utilizó como instrumento el Cuestionario de Violencia Conyugal el cual está basado en la Ficha Única del Centro Emergencia Mujer - Perú y el Inventario de Autoestima de Stanley Coopersmith versión Adultos. Para esta investigación se trabajó una técnica no paramétrica, utilizando el Chi- cuadrado para establecer correlación, y se llegó a la conclusión que existe relación entre la violencia conyugal y autoestima. Al mismo tiempo se encontró que si existe correlación entre el grado de instrucción y autoestima, a su vez los tipos de violencia conyugal físico y psicológico guardan correlación con la autoestima.

Soriano Quiroz & Vásquez Cueva (2015), realizaron una investigación denominada “Niveles de autoestima y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal atendidas en el CEM san marcos, tuvo como objetivo principal establecer la relación entre los niveles de autoestima y los estilos de afrontamiento en un grupo de 50 mujeres víctimas de violencia conyugal entre los 16 a 45 años. Se empleó la Escala de Autoestima de Coopersmith; versión adultos (Coopersmith, S.) y el cuestionario de Modos de Afrontamiento del Estrés – COPE (Carver;et. AL). En cuanto a las

correlaciones de las variables estudiadas, se hallaron correlaciones significativas entre los niveles de autoestima y los estilos de afrontamiento, existiendo en primer lugar correlaciones negativas significativas entre la autoestima baja y el estilo de afrontamiento centrado en el problema ($r = -.531$) y el estilo de afrontamiento centrado en la emoción ($r = -.458$). Por otro lado, también se encontraron una correlación positiva significativa entre la autoestima baja y el estilo de afrontamiento por evitación ($r = .500$), mientras que las que tenían una autoestima alta preferían utilizar el estilo centrado en el problema ($r = .413$) y utilizar menos el estilo de afrontamiento por evitación ($r = -.281$). Por lo que se encontró alta significancia entre la relación de los niveles de autoestima y los estilos de afrontamiento, confirmándose de esta manera la relevancia de esta asociación en las participantes del estudio y por ende la validación de la mayoría de las hipótesis planteadas.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1 Definición legal

La violencia de género es un problema alarmante, que genera preocupación en varios países, incitando al establecimiento de leyes contra la misma, con el propósito de erradicarla; es crucial que cada ciudadano peruano se comprometa a eliminar la violencia de género, porque es un problema que afecta a la sociedad en general.

Cabe señalar que el tema de violencia de género ha formado parte de las normas supremas de diferentes estados; el estado peruano también ha mostrado preocupación por esta problemática, estableciendo normas para su ejecución de acuerdo a lo estipulado.

De acuerdo a la Ley N° 30364 del código penal, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, en su artículo 1, indica:

La presente ley tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En esta misma ley N° 30364 del código penal, en el artículo 5, que trata de la definición de la violencia contra las mujeres, señala: “la violencia contra las mujeres es cualquier acción o conducta que les causa muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico por su condición de tales, tanto en el ámbito público como en el privado”.

Asimismo, indica: Se entiende por violencia contra las mujeres:

- a.** La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor

comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual.

- b.** La que tenga lugar en la comunidad, sea perpetrada por cualquier persona y comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar.
- c.** La que sea perpetrada o tolerada por los agentes del estado, donde quiera que ocurra.

A fines del 2017 se promulgó la ley nº 30609, ley que modifica el código de ejecución penal para combatir la violencia familiar y la violencia de género, así como proteger los derechos de las mujeres, niñas, niños, y adolescentes. En el artículo 1 de esta ley se efectúan modificación de los artículos 46 y 50 del código de ejecución penal:

Artículo 46: Improcedencia y casos especiales de redención de pena por trabajo o estudio. No es procedente el beneficio penitenciario de redención de la pena por el trabajo o la educación para aquellos internos sentenciados por los delitos previstos en los artículos 173 y 173-A (violencia sexual de menor de edad), 108-B (Feminicidio), 121 B

(lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar), del Código Penal.

Artículo 50.- Improcedencia y casos especiales de los beneficios penitenciarios de semi-libertad o liberación condicional, en los artículos 173 y 173-A (violencia sexual de menor de edad), 108-B (Feminicidio), 121 B (lesiones graves por violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar). Entre otros artículos que no guardan relación con la violencia de género.

2.2.2 Ciclo de la violencia de género.

La violencia de género ocurre de manera cíclica y sistemática, la víctima en su mayoría no lo percibe como violencia. Asimismo, se encuentra demarcada por las condiciones socioculturales, marginación, la susceptibilidad a aspectos delincuenciales, el hacinamiento, la carencia de recursos económicos, el consumo de alcohol, siendo un factor determinante, el haber visualizado hechos de violencia entre sus padres; por ende, es una conducta aprendida al interactuar con el medio social y dentro del sistema familiar.

La violencia hacia la mujer, se vivencia cotidianamente en diferentes contextos. Por eso, la víctima lo capta como hechos normales dentro de la relación de pareja; porque el agresor genera confusión en la víctima con sus actos ambivalentes (amor y odia).

La forma de presentación de la violencia en el entorno familiar, genera confusión en los hijos, convirtiéndoles en víctimas silenciosas, por eso llegan a normalizar la violencia y posteriormente lo expresan como medio de comunicación. Por lo tanto, es primordial preocuparse por mantener a la familia unida, teniendo como base el respeto mutuo entre los integrantes del grupo familiar.

Walker (1979), descubrió, después de entrevistar a un gran número de parejas sobre sus relaciones, que suele darse un ciclo de violencia típico que cada pareja experimenta a su manera. Este ciclo consta de 3 fases diferenciadas:

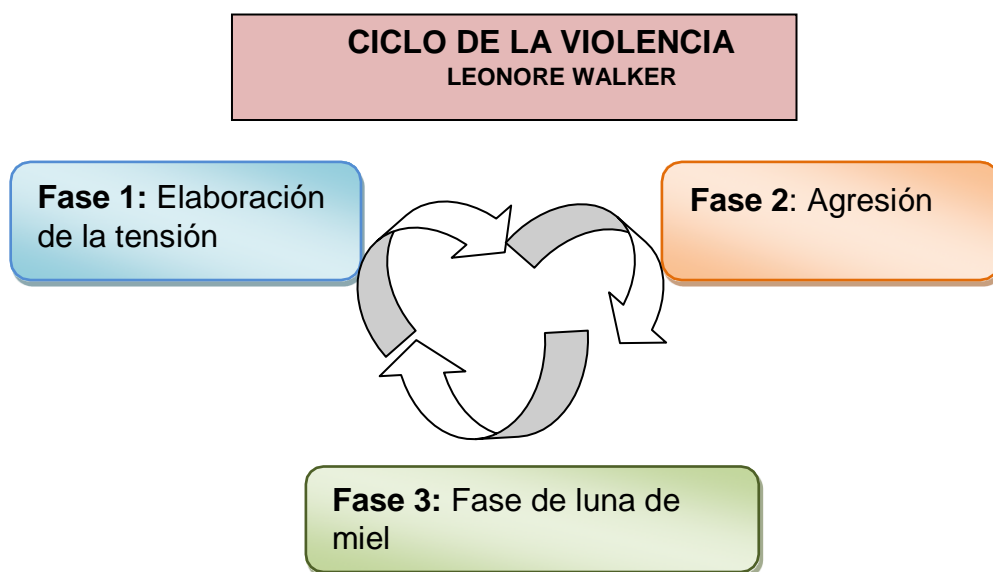


Figura N° 2: Ciclo de la violencia.

a. Fase de acumulación o tensión.

Es la fase de tensión incrementada, donde el agresor se muestra irritado, resentido, incomodo, disgustado, aburrido, siendo evidente para su víctima y negado por el victimario.

Según Fernández Cáceres (2007) lo define como: “Episodios de violencia, ya sea física, sexual, emocional, de omisión y económica, los cuales tienden a incrementarse cada vez más. Pueden iniciarse con un pequeño empujón, una mirada impositiva, una expresión de descalificación, como tontita, con el control de la vestimenta y después subir de tono e intensidad”. (Pág. 76)

Esta actitud se presenta durante minutos, de manera cotidiana o esporádica. El agresor muestra cambios repentinos en el estado de ánimo, visualizándose no solamente en los insultos y descalificaciones hacia la mujer, sino también cuando toma objetos y los destruye, descargando su furia y enojo en los mismos.

b. Fase descarga de la violencia física (explosión).

La explosión es la liberación de tensión expresada en maltrato, inicialmente es verbal, posteriormente es física; para que se concrete esta fase, el victimario evalúa el contexto, planifica el momento, lugar y tipo de

agresión a realizar, incluso proyecta en qué parte de cuerpo golpear a su víctima. Además, es la etapa más corta por la magnitud del daño que causa en su víctima.

Asimismo Navarro Góngora & Pereira Miragaia (2000), señalan: “La conciencia del atacante se inunda por completo de furia, siendo el objeto de tal furia violentamente atacado sin restricción alguna”. (Pág. 47)

En esta fase los actos violentos están enfocados en: galones de cabello, pellizcos, contusiones, rompimiento del tabique nasal, rotura de dientes, intentos de asfixia, mordeduras, patadas, quemaduras, violación sexual, etc.

c. Fase de arrepentimiento o luna de miel falsa.

En esta etapa el agresor pide disculpas, perdón, es amable, cariñoso, bondadoso, detallista y cooperador, reconoce que ha actuado erróneamente; acepta las condiciones planteadas por la mujer, esta fase dura, horas, días, semanas y meses, razón por lo cual, la actitud de agresor genera confusión en la víctima.

Asimismo Echeburúa (2003), señala que: “se distingue por la actitud de arrepentimiento del agresor, que se da cuenta que ha ido demasiado lejos y trata de reparar el daño causado”. (pág. 133)

2.2.3 Tipos de violencia de género.

Dentro de los tipos de violencia de género, podemos mencionar los siguientes:

a. Violencia física

Este tipo de violencia, se refiere a la agresión física dirigida hacia la mujer, incluye patadas, puñetes, jalones de cabello, bofetadas, empujones, pellizcos, torceduras, esguinces, intentos de asfixia, pisotones, agresiones con arma punzo cortante, entre otros.

“En cuanto a las agresiones físicas, estas consisten mayormente en golpes en el cuerpo, puñetes, patadas, empujones, jalones y cachetadas, aunque también se encontraron casos más graves, como apuñalamientos y quemaduras con aceite”. (Benavides, Bellatin, Sarmiento, & Campana, 2015, pág. 33)

Este tipo de violencia genera en la mujer angustia, inseguridad, aflicción, desesperación, pavor y miedo hacia el varón; también aislamiento, enojo contra sí o hacia los integrantes del grupo familiar; sin embargo, se mantiene en la relación.

Lo alarmante es que, la mujer mayormente trata de encubrir al victimario, indicando, que se accidentó o tropezó, a pesar que las agresiones

son visibles e identificadas por la víctima, familiares y entorno social. Por lo tanto, deciden aislarse y enclaustrarse, para evitar opiniones o críticas.

b. Violencia psicológica.

La violencia psicológica es el malestar emocional que se genera a la mujer. Lo cual incluye: insultos, amenazas, gritos, críticas, desvalorizaciones, minimizaciones, descalificaciones, humillaciones, indiferencia, comparaciones con otras mujeres, ignorar el saludo, evitar contestar ante las preguntas en casa, no hacerle partícipe de reuniones familiares, hacerle realizar lo que a ella no le gusta, celos excesivos, bromas despectivas, etc.

“Violencia psicológica se expresa en gritos e insultos, humillación de la pareja, y casos en que el hombre expulsa de la casa tanto a su pareja como a los hijos” Benavides et al. (2015, pág. 34)

Mayormente las mujeres violentadas psicológicamente, reconocen estos actos como normales, identificándolo como, forma de expresión de amor del varón. Esto ocurre, porque el agresor al ejecutarlos le indica “lo hago porque te quiero”, acto que es falso, porque lo realiza para aumentar su ego masculino y seguir creyendo que es superior a la mujer, aduciendo que la mujer está hecha para satisfacer sus necesidades.

Incluye varias formas de afectación tales como amenazas, insultos relacionados con el aspecto físico de la persona, con su inteligencia, con sus capacidades como trabajadora, con su calidad como madre, esposa o ama de casa; humillaciones de todo tipo, desprecio, desvalorización de su trabajo o de sus opiniones. (MIMP, 2016, pág. 26)

La violencia psicológica es la que más daño hace a la mujer, sin que ella se dé cuenta, creando en ella sentimientos de inferioridad y minusvalía, denotando incapacidad para tomar decisiones, porque su autoestima se encuentra disminuida y genera dependencia emocional hacia el victimario.

c. Violencia sexual

La violencia sexual, tiene que ver con actos en contra la privacidad, voluntad y libertad sexual, es decir es el acto de cosificar a la mujer, por su condición; la mujer es tomada como un objeto sexual, que no tiene derecho a opinar y criticar, simplemente aceptar.

“La violencia sexual abarca una gran diversidad de situaciones contra la integridad sexual de la persona, que tienen como base la desigualdad de género, en la cual intervienen además otros determinantes”. (MIMP, 2016, pág. 29)

Muchas mujeres víctimas de violencia sexual, tienden a callar porque temen ser agredidas nuevamente, además fueron amenazadas para no expresar lo ocurrido; también callan por vergüenza familiar y social. La víctima llega a permanecer en esta situación de violencia, durante muchos años e incluso toda su vida conyugal.

” La violencia sexual es poco denunciada debido a la vergüenza social a la que suelen ser sometidas las víctimas y sus familiares”. Benavides et al. (2015, pág. 48)

Las mujeres interpretan a este tipo de violencia como normal, por su condición de esposa, conviviente, ex pareja y lo reconocen como derecho que tienen sus esposos sobre ellas; también aceptan estos actos de agresión sexual, porque lo observaron en sus progenitoras, amigas, hermanas, pensando que es parte de la convivencia conyugal. Además, continúan permitiendo estos actos denigrantes, cuando el varón les amenaza en terminar la relación de pareja y dejar de apoyarles económicamente.

“La violencia sexual es de las prácticas históricas de violencia hacia las mujeres indígenas más permanentes, practicada por diversos actores, además del Estado, y persistentemente invisibilizada e impune”. Como lo señala CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú (2013, pág. 8)

“No menos preocupante resulta la extensión de la trata de niñas, adolescentes y mujeres adultas con fines de explotación sexual y/o laboral

que, como fuente de enriquecimiento ilícito, ha crecido en forma exponencial”.

(Vásquez, 2015, pág. 16)

Del mismo modo, a muchas féminas les exigen emplear anticonceptivos y así no tener más hijos; además son obligadas a tener relaciones coitales sin protección; también son forzadas a laborar como trabajadoras sexuales.

d. Violencia económica o patrimonial.

La violencia económica se refiere a la negación de otorgar dinero a la mujer para cubrir los gastos de las necesidades básicas; además incluye el control y la supervisión; también es violencia negarle vivir dignamente en un hogar, a pesar de contar con la solvencia económica.

Estas acciones hacen que la mujer se sienta supedita al agresor, aceptando que tiene el poder económico y patrimonial, pensando que no pueden vivir sin el apoyo económico del victimario, desencadenando dependencia económica hacia el agresor.

2.2.4 Teorías de la violencia de género.

La preocupación por resolver la violencia de género ha conllevado al desarrollo de diversas teorías, que explicaremos a continuación:

a. Teoría de género.

La teoría de género indica la diferencia de roles entre la mujer y el varón, siendo la sociedad la que refuerza dichas diferencias. Como lo señala el siguiente autor:

La perspectiva o enfoque de género es pues un conjunto de herramientas conceptuales que se aplican en proyectos, programas, servicios y actividades para interpelar las situaciones y condiciones diferenciales de vida de las mujeres y los hombres en su diversidad, indagando aquellos aspectos socialmente construidos que implican desigualdades, inequidades y discriminación. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 101)

Del mismo modo “La perspectiva de género destaca el patriarcado, las relaciones de poder y las construcciones jerárquicas de la masculinidad y la feminidad como motor predominante y generalizado del problema”. (Ortiz & Forero, 2015, pág. 35)

Asimismo, se señala: “La violencia de género, es decir, la violencia por el solo hecho de ser mujer, sintetiza, además, otras formas de violencia sexista, clasista, etaria, racista, ideológica, religiosa, identitaria y política”. (Santiago, Caballero, & González, 2017, pág. 358).

b. Teoría de la opresión.

Esta teoría señala, que la mujer ha sido instruida, educada y concientizada, para permanecer en el hogar y cumplir todo lo establecido, sin negación y sujeciones. Por ello consideramos a la siguiente definición:

Consideran al patriarcado como una estructura básica de la organización social, en la cual la situación de las mujeres es consecuencia de una relación de poder directa entre hombres y mujeres. Las mujeres se encuentran en una situación en la que los hombres las someten, usan, controlan y oprimen para satisfacer sus propios intereses. (Gastiazoro, 2013, pág. 23)

c. Teoría del ciclo de la violencia de pareja.

De acuerdo a Echeburúa (2003) esta teoría hace mención a la descripción hecha por Walker (1984) se basa en el concepto de refuerzo conductual y está compuesta por tres fases fundamentales en la hipótesis de la reducción de la tensión. La primera fase es un período de construcción de tensión de la pareja, La segunda fase se inicia cuando aparece la violencia física, La tercera fase es la de arrepentimiento, en la que el maltratador se arrepiente y compromete a tomar medidas para solucionar la situación. (pág. 132)

d. Teoría de la indefensión aprendida.

De acuerdo a la formación que ha recibido la mujer desde sus primeras etapas de desarrollo, donde le han inculcado que no puede vivir sola, porque es indefensa, situación que le ha conllevado a buscar ayuda, acompañamiento y protección en el varón.

Echeburúa (2003) indica que: “la teoría de la indefensión aprendida de Seligman (1975) permite explicar los cambios psicológicos responsables del mantenimiento de la mujer maltratada en una relación violenta (Walker, 1978,1983)”. (pág.133)

Del mismo modo señala:

Los acontecimientos agresivos entremezclados con períodos de ternura y arrepentimiento actúan como un estímulo aversivo administrado al azar que provoca, a largo plazo, una falta de relación entre los comportamientos y los resultados de los mismos. Así se explica la pérdida de la confianza en la víctima en su capacidad para predecir las consecuencias de la conducta y, por lo tanto, la aparición o no de la violencia. En este contexto, la mujer maltratada puede optar por permanecer con el maltratador acomodándose a sus demandas e interpretar las acciones de éste como actitudes pasivas.

2.2.5 Violencia de género.

La violencia de género es la agresión que se ejerce hacia la mujer, ya sea agresión física, psicológica, sexual y patrimonial, por su condición de mujer, al encontrarse en desventaja con el varón en relación a fuerza física, trabajo, aceptación social, nivel educativo y apoyo del grupo familiar.

También tenemos a otros autores que indican lo siguiente: “la violencia de género es la que se ejerce contra cualquier mujer por el mero hecho de serlo”. (Straka, 2015, pág. 48)

Asimismo, existen instituciones que toman en cuenta la vulnerabilidad de la mujer y el maltrato de la cual es víctima de parte del varón, mostrando preocupación por tratar de menguar la violencia, al visualizar casos cotidianos y alarmantes; frente a ello algunos estados han creado convenciones, instituciones, programas, direccionadas a abordar y prevenir estos casos de violencia.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer define la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como en el privado. Así lo indica el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP, 2016, pág. 11)

La violencia hacia la mujer, efectuada en cualquier ámbito que se encuentre, sea familiar, social, laboral y académico, afecta su bienestar; genera en ella malestar y le conlleva a realizar acciones que le minimiza como mujer.

La violencia de género es cualquier tipo de violencia ejercida contra una persona sobre la base de su género, es decir, tomando en cuenta construcciones sociales más que actos o características individuales. Esta violencia refleja y refuerza las desigualdades entre varones y mujeres, y se basa en las expectativas sociales respecto a los roles de cada género.

(Alcázar & Ocampo, 2016, pág. 15)

La violencia contra las mujeres, es la violencia que se ha venido dando desde épocas ancestrales, las cuales están basadas en tomar como prioridad al varón, dejando de lado a la mujer, como si fuera un ser con menos valor e importancia.

Asimismo se señala lo siguiente: “La violencia contra la mujer constituye así la forma más conocida de violencia basada en estructuras de género” (Straka, 2015, pág. 18)

“La violencia contra las mujeres basado en género, se trata de un fenómeno estructural, cultural y social enraizado en las costumbres y

estereotipos de género basados en la supuesta inferioridad de la mujer”.

(Straka, 2015, pág. 60)

Si nos detenemos a observar una revista, un diario local e internacional, (excepto algunos culturales, políticos y sociales), en su mayoría se observa la denigración y cosificación de la mujer, es decir la mujer exhibiendo las partes privadas de su cuerpo. Por ende, la sociedad lo ha cosificado y materializado, debido a la formación que reciben a nivel familiar y social.

2.2.5.1 Motivación de poder

El varón tiene sentimientos de superioridad con relación a la mujer, siente que él, es el más fuerte, más valiente, que puede y lo sabe todo, que no se equivoca, el que lo soluciona todo, el más inteligente, que puede hacer lo que desea, entre otras cosas más.

Se considera lo siguiente: “Ser hombre implica afirmar la participación en la esfera pública-laboral, y mantenerse dentro del campo de la racionalidad, excluyendo toda relación con los mundos femeninos de lo doméstico y lo emocional”. (Uzín, 2013, pág. 135)

El varón se siente invencible, porque ese atributo ha sido asignado por la figura materna, quien frecuentemente sobrevalora y elogia las acciones de su

hijo, aduciendo que es el más fuerte; también indica que el hermano cuida a la hermana, por ello el varón crece con esa ideología.

“El machismo significa el dominio, control y maltrato sobre la mujer, en su pensamiento conducta y creencia, que para él es aparentemente superior a la mujer”. (Ccama, 2005, pág. 22)

La figura masculina ha crecido con los sentimientos de superioridad, siendo el entorno familiar y la sociedad quien ha reforzado esta forma de actuar.

En el informe del Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género; realizado por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2014) pág.9, indica que:

La motivación de poder del varón le conlleva a mantener y creer que él es el jefe y la mujer es la subordinada, quien tiene que cumplir y realizar todo lo que indica y establece, porque si esto no ocurre será castigada y criticada.

a. Ejercer control.

El varón cuando tiene una relación de pareja, quiere tener el control de la misma, es decir controlar a su esposa, conviviente, enamorada, en todas sus acciones y en todo lugar.

Controlar a la mujer significa poder del varón y sumisión de la mujer, este poder puede ser económico, poder social, pero lo que más le importa al varón, es ejercer control en las emociones y sentimientos de la mujer.

Esto está señalado y observado no solo en nuestro estado peruano sino en otros países, así tenemos:

“El cumplimiento de las demandas masculinas hegemónicas se hace de forma repetida hasta naturalizarlas artificialmente y ponderarlas como la “esencia” masculina”. (Santiago, Caballero, & González, 2017, pág. 372)

Del mismo modo se manifiesta: “La violencia es pues un mecanismo que, desde las relaciones interpersonales, las instituciones, la normatividad y la subjetividad de los sujetos, refuerza constantemente las relaciones de poder dentro del sistema de género”. (MIMP, 2016, pág. 20)

El varón tiene patrones de conducta y comportamiento, con relación a lo económico, laboral, legal y religioso, que exige a la mujer respetar.

b. Dominar a la pareja.

La obediencia absoluta es el sometimiento y realización de todo lo que indica y establece el varón, porque si la mujer no realiza lo indicado, recibirá un castigo (maltratos), por eso ella lo realiza sin criticar y opinar.

Como lo señala el informe del Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género; realizado por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2014). “Como la violencia implica un sistema administrativo, de regulación, control y límite, el feminicidio uxoricida no sería un desvío del sistema, sino la exacerbación de una estructura preexistente”. pág.36

El victimario tiene la necesidad de mantener la obediencia de parte de la mujer, para mantener a la víctima subordinada, de tal manera que no tenga la capacidad de elegir, opinar, menos tomar decisiones.

El agresor siempre busca dominar a la mujer en todos los aspectos de su vida, de esta manera tendrá a una mujer sumergida al cumplimiento de sus mandatos y ordenes, como si fueran leyes que se tienen que cumplir y respetar.

c. Humillar frecuentemente.

En los casos de violencia del varón hacia la mujer se puede visualizar las humillaciones constantes del varón y se presentan en el entorno familiar, social, académico y laboral.

Cuando el varón le falta el respeto a la mujer, mayormente inicia de manera sutil, sin que la fémina lo identifique, como, por ejemplo: “cariño ya tienes arrugas, ya esta vieja”, “deja ese problema que soy varón y yo lo

arreglo”, “esas cosas tú no lo puedes hacer”, “tú quédate con los hijos déjame a mi solucionarlo”, “porque hablaste en la fiesta, me dejaste en ridículo”, “en mi casa no necesito que hables me das vergüenza”, etc.

Esto está asociado a lo siguiente:

El pensamiento moderno se fundamenta en la exclusión y la marginación de las mujeres, en el control de cuerpo y su vida, alejándolas del ejercicio del poder y de lo público, negándoles sus derechos humanos, recluyéndolas en un estatus de segunda categoría. (Álvarez, 2015, pág. 23)

Cuando el varón humilla a la mujer, quiere hacerla sentir que ella tiene una posición social, económica, cultural y religiosa, menor a la de él, es por ello que tiene que hacerla sentir que él tiene el control de todo.

Relacionado con la siguiente expresión: “El estereotipo de la mujer víctima como alguien sin capital social ni cultural, extremadamente vulnerable, es el que asumen la mayoría de los operadores judiciales.” Calce et al. (2015, pág. 46)

Frente a las constantes degradaciones, la mujer llega a creer que todo lo que dice y hace el varón es lo correcto, que ella no tiene el mismo valor moral que su pareja, sintiendo que él tiene el control de todas las situaciones, acatando todo lo que le indica, por temor a sentirse incomoda frente el accionar del varón.

d. Limitar las acciones de la mujer.

Cuando un varón ejerce violencia contra la mujer, tiende a evitar que la mujer actúe, ejecute, planifique, organice, interactúe, realice, participe en actividades, hechos, sucesos y acontecimientos, simplemente porque el varón no desea que la mujer lo lleve a cabo o porque considera que no le compete.

Asimismo, investigaciones consideran que: “El rol de la mujer está más asociado al ámbito doméstico, mientras el hombre concentra la mayor parte del poder económico de la familia”. Benavides et al. (2015, pág. 35)

Del mismo modo los autores indican: “Mediante normas, valores y tradiciones se asignan a las mujeres papeles sociales desvalorizados y trabajos reproductivos relacionados con la procreación, cuidados y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana”. (Hernández I. , 2014, pág. 24).

Los maltratadores piensan que, si las mujeres salen de casa, están expuestas a ser influenciadas por otras personas, ya sean varones o mujeres los cuales pueden cambiar su forma de pensar y actuar, hecho que no les favorece para que continúen con la violencia.

También es importante considerar lo siguiente: “por razones culturales que hacen que el rol de la mujer esté principalmente dedicado a la crianza de los hijos”. (INEI, 2015, pág. 117)

Durante años siempre se ha indicado que el accionar de la mujer está supeditado exclusivamente al entorno familia, considerando que por ello la mujer nada tiene que hacer fuera de casa, menos actuar sin consultar a su pareja, si esto ocurre, el victimario lo considerada una falta de respeto.

e. Subordinación de la mujer.

Cuando el varón ejerce control sobre la mujer piensa y cree que la víctima, tiene que estar supeditada al varón y realizar todo lo que él le indica, como una regla que se tiene que cumplir siempre. Cuando la mujer intenta actuar por iniciativa, el varón expresa conductas violentas.

Asimismo, “Es sabido que los sistemas de opresión que determinan la condición de subordinación y discriminación de las mujeres entre otros grupos se eslabonan entre sí: opresión étnica, racial, clasista, sexual, heterosexual, etc.” CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú (2013, pág. 11)

Los varones maltratadores creen que las mujeres han sido creadas para cumplir y hacer todo lo que ellos indican, menospreciando las emociones y sentimientos de la mujer.

Es por ello que algunos autores indican que: “La mayor tasa de violencia presente en este grupo se puede deber a cuestiones culturales heredadas de zonas rurales, como el machismo o el rol preponderante de la mujer en las tareas del hogar”. (Mora, 2013, pág. 32)

Asimismo, señalan: “Los órdenes o regulaciones genéricas tradicionales se sostienen mediante relaciones de poder patriarcales que perpetúan a los hombres en posiciones de poder y a las mujeres como subordinadas”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 36)

También debemos indicar que los varones creen ser los héroes, los que pueden lograr lo que se proponen, que ellos son los invencibles, considerándose la autoridad dentro del hogar, es por ello que la mujer debe obedecer y someterse a ellos.

2.2.5.2 Atribuir la violencia

Desde el punto de vista saludable, podemos decir que la violencia del varón hacia la mujer no puede ser asignada y atribuida a la mujer, señalándola como desencadenante de tal agresión, es lamentable visualizar este accionar de la sociedad, religión, entorno familiar y social.

Ante la conducta agresiva del varón, la mujer es la víctima, porque ella es quien recibe los malos tratos, insultos, golpes y restricciones de parte del varón. Frente a ello autores indican:

Las mujeres, denominadas por su rol maternal, unidas al presente por la cadena matrilineal («nuestras madres y abuelas»), caracterizan su rol como una privación de libertad, una exclusión hacia lo doméstico («encerrada en la cocina»), con una tarea desvalorizada por su minucia («lavando los platos»), en un espacio social limitado a la socialización de los niños. (Uzín, 2013, pág. 130)

Del mismo modo señalan: “El género es una de las múltiples estructuras sociales de dominación, que incluyen también, entre otras, la raza u origen étnico, clase o condición social y económica, creencias religiosas, capacidades físicas o intelectuales”. (Straka, 2015, pág. 18)

La violencia del varón hacia la mujer por ninguna razón debe ser ignorada, debe ser castigada por nuestro estado peruano.

a. Educación familiar.

Sabemos que la educación que se recibe en el entorno familiar es importante, porque de ello depende las habilidades que se adquiere para expresarlo posteriormente. La formación de la autoestima de la mujer, está

relacionado con el tipo de educación que ha recibido. Es lamentable indicar que desde las primeras etapas de desarrollo se establece diferencia en cuanto a sexo en nuestros hijos.

Cuando es varón se le asigna cualidades, capacidades superiores y se le hace creer, que todo lo que realiza es mejor que el de la mujer, asimismo se le enseña que no puede expresar sus emociones por ser varón, indicando, que es un acto femenino.

A la mujer se le indica que es la del sexo débil, que puede llorar y debe permanecer en casa, en la cocina y desde su niñez debe ayudar en las actividades domésticas, mientras que el varón debe interactuar con sus amigos fuera del hogar. Por eso la mujer crece pensando que tiene la responsabilidad de cuidar y velar por el bienestar y mantenimiento de la familia.

Como lo señalan algunos autores: “Las niñas deben trabajar desde muy temprana edad en el cuidado de los animales, de sus hermanos menores y en las tareas domésticas” CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú (2013) Pág. 10-11

Asimismo, otro autor señala: “Las mujeres que crecieron en hogares violentos, ya sea porque existieron maltratos hacia ellas mismas o hacia sus madres, tienen mayores probabilidades sufrir maltratos de parte de sus parejas”. (Mora, 2013, pág. 34)

Asimismo, se indica que: “El problema se perpetúa dado que la mayoría de las madres transmiten este orden patriarcal en la crianza de sus hijos y en la educación familiar, reproduciendo esta distribución desigual de tareas”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 40)

Es lamentable observar estas diferencias incluso en los juguetes, en los regalos a los menores, donde a la mujer se le obsequia una cocinita y al varón un carro, de esta manera tan subliminal se establece diferencias en cuanto a sexo. Con ello se indica que la mujer está hecha para la cocina, cuidado de los hijos y el varón para ser más independiente y desarrollarse socialmente.

También debemos tener en cuenta lo siguiente: “Se encontró que varias mujeres que reportaron ser agredidas por sus parejas en la actualidad contaron que en el pasado habían presenciado situaciones de violencia contra sus madres”. Benavides et al. (2015, pág. 37)

También debemos tener en cuenta lo que otros autores señalan:

Las desigualdades se apoyan en los estereotipos de género, que se refuerzan y sustentan en la familia, el Estado, la educación y el derecho, lo que contribuye a consensuar el lugar que ocupan los hombres y las mujeres en la sociedad. Calce et al. (2015, pág. 13)

Por ello debemos preocuparnos por la educación de los menores en igualdad y evite establecer diferencias, que ha posterior desencadena

conductas violentas, sobre todo cuando la mujer quiera involucrarse en actividades que según el varón no le competen.

b. Baja posición social.

Cuando en el hogar existe la escasez de recursos económicos, suelen ocurrir discrepancias, discusiones y problemas. Para la familia, sociedad y religión, el varón tiene la función de sustentar el hogar; cuando el varón se siente amenazado por la escasez de recursos económicos, se frustra, lo cual le conlleva a expresar agresividad en el entorno familiar.

Asimismo, cuando la mujer se involucra en el campo profesional, laboral y social, es considerada una amenaza por el varón, porque se siente desplazado por la figura femenina; cree que le quita poder, autonomía y autoridad a nivel social y familiar, por ende, expresa conductas violentas direccionadas a minimizar a la figura femenina.

Así como lo señalan: “Los hombres sobre todo realizan actividades económicas remuneradas fuera del hogar, son peones agrícolas, mineros o comerciantes, mientras que las mujeres asumen completamente la crianza de los hijos, las labores domésticas y las actividades agropecuarias menores”. Benavides et al. (2015, pág. 34)

Es por ello que escritores consideran que: “La violencia contra las mujeres parece quedar excluida del espacio público, en donde la violencia es otra, la violencia contra las mujeres no se tiene en cuenta como una preocupación del Estado”. Calce et al. (2015, pág. 15)

Pero debemos indicar que la violencia de genero ya es tomada en cuenta no solo por los escritores, sino también por la sociedad, sus gobernantes e instituciones. Por lo tanto, en los últimos libros ya se plasma escritos donde se señala que: “La violencia de género ya es percibida como un atentado a los derechos humanos de las mujeres y como uno de los más graves problemas sociales, de urgente atención.” Santiago et al. (2017, pág. 358)

Entonces es importante la labor que realizan los gobiernos, así como las instituciones y organizaciones, con el objetivo de disminuir los índices de violencia del varón hacia la mujer.

c. Consumo de alcohol.

El consumo de alcohol en el varón es un factor desencadenante de conductas violentas. Frente la presencia de problemas económicos y laborales, las discusiones con la pareja, conllevan al varón a consumir alcohol, buscando solución a sus problemas. Debemos tener en cuenta que el consumo de alcohol no soluciona los problemas, sino que facilita su continuación y desencadena agresiones del varón hacia la mujer.

Cuando el varón en estado de ebriedad, agrede a la mujer, considera como desencadenante el hecho que la mujer le espera en casa, pida explicaciones, también cuando no le presta atención y no realiza lo que le indica, acciones que le irritan; generando en la mujer y sus hijos miedo al observarlo en este estado.

d. Mantener el vínculo familiar.

Para muchas mujeres, la familia, el hogar, los hijos, es lo más importante, por eso sus acciones están direccionadas a proteger y mantenerlo; de eso se basan los varones para abusar y maltratar a la mujer. Asimismo, los varones agreden a la mujer por miedo y temor a un posible abandono, porque el varón es dependiente de la mujer, aunque este no lo considere como tal.

Por ello algunos autores consideran que: “Las mujeres se hacen cargo del cuidado, es decir, dedican un tiempo significativo al trabajo que representa el cuidado de otros, la mantención de la casa y las actividades asociadas a reproducción cotidiana de la familia”. (INEI, 2015, pág. 49)

Muchos varones y mujeres piensan que las agresiones es parte de la convivencia y lo han normalizado, por eso, frente a las agresiones presentes no buscan ayuda. Por ello: “Es posible asociar las diferencias en las tasas de maltrato a factores culturales o del entorno de residencia”. (Mora, 2013, pág. 31)

Los varones violentos piensan que a la mujer se debe tratar de manera agresiva, porque no tiene ningún valor humano y deben permanecer en el hogar porque esa es su función. Situación que se visualiza en todos los estratos sociales y culturas.

Las mujeres indígenas están en una situación de desventaja en relación con los hombres indígenas, a lo menos, por las siguientes razones: En la mayoría de los pueblos indígenas, las mujeres llevan una recargada carga de trabajo, en cantidad y duración de tareas; con la responsabilidad de la alimentación y el cuidado de la salud de todos los miembros de la familia (traer la leña, el agua y alimentar a los animales, etc.). Como lo señala CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú (2013) Pág.

10

Asociado a ello, algunos autores señalan que: “Cuando las mujeres preparan los alimentos dentro del hogar, el costo de la alimentación se reduce sustancialmente y, en la mayoría de los casos, se aseguran también, los mejores productos nutrientes para la familia” (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 78)

Pero debemos recalcar que algunas mujeres siguen en el círculo de la violencia, soportando las conductas agresivas del varón, porque tienen miedo al abandono, a ser madres solteras y ser criticada por la sociedad.

e. Método de disciplina.

En su mayoría los varones piensan que las agresiones que realizan en contra de la mujer son para establecer normas y reglas, que deben cumplir y respetar, sin derecho de expresar sus opiniones o contradicciones.

Autores indican lo siguiente: “Aún es frecuente que no puedan tomar decisiones sin permiso del padre o esposo, incluso para desplazarse” CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú (2013) Pág. 11

Asimismo, señalan que: “La violencia contra la mujer ocurre cuando las mujeres transgreden los límites del campo de acción que les han asignado”. Benavides et al. (2015, pág. 53)

El problema surge cuando el varón maltratador es estricto en el cumplimiento de estas reglas, por lo tanto, la desobediencia merece castigo para la mujer.

Por ello es que las instituciones señalan: “el feminicidio, es producto del fracaso de los intentos de someter y controlar a las mujeres. Expresa la necesidad de eliminar, en forma definitiva, la capacidad de las mujeres de convertirse en sujetos autónomos”. (MIMP, 2016, pág. 27)

Debemos recalcar que la agresión no es la forma de disciplinar a la mujer, pero el varón lo considera como el único medio para que la mujer acate y respete lo que él ha establecido.

2.2.5.3 Impulsividad

Mayormente los hombres suelen actuar de manera violencia hacia la mujer, porque se sienten amenazados, ofendidos, criticados, cuando la mujer quiere actuar independientemente, participar en la toma de decisiones o trabajar para aportar económicamente en el hogar.

Cuando el varón comienza a agredir a la mujer, no solamente lo realiza con insultos, críticas, descalificaciones, también lo hace de manera física, con empujones, puñetes, patadas, de esta manera expresando sus impulsos agresivos.

Por ello, señalan lo siguiente: “Las diversas manifestaciones de violencia doméstica no suelen presentarse de manera aislada, sino en simultáneo, especialmente para el caso de las agresiones psicológicas y físicas”. (Mora, 2013, pág. 29)

La violencia hacia la mujer es cada vez más frecuente, esto se visualiza en los casos de feminicidio descritos por los medios de comunicación, donde se observa la brutal agresión del varón hacia la mujer.

Es así que instituciones como la INEI señalan lo siguiente: Pero la violencia puede producir heridas graves, problemas de salud mental, discapacidades físicas e incluso la muerte. (INEI, 2015, pág. 146)

Por lo tanto, es importante tener en cuenta que existe agresión reprimida del varón hacia la mujer, dependiendo del contexto en el cual se ha desarrollado y puede ser expresado debido a cualquier factor desencadenante.

a. Agresividad del varón.

Las conductas agresivas del varón, se muestran desde las etapas de enamoramiento, galanteo o cortejo, pero lamentablemente la mujer no se da cuenta de ello.

El varón con conductas agresivas, revisa la cartera de su enamorada, novia o esposa, revisa el celular, es controlador en cuanto a horarios, critica la forma de vestir de su esposa, critica a sus amigos, desea que la mujer pase todo el tiempo con él.

Así como lo señalan: “ellos amenazan con golpearlas o quitarles a sus hijos, con el fin de generarles miedo y acentuar su hegemonía en la relación de poder”. Benavides et al. (2015, pág. 52)

Cuando la mujer hace las actividades distintas a lo establecido, surgen las conductas violentas. El maltrato no solo se direcciona hacia la mujer, sino

también a los hijos, los cuales al observar estas agresiones tienen cambios de conducta en la escuela, con los amigos, en casa, llegando a ser propensos de abusos y agresiones.

Asimismo, se indica: “Las muertes de mujeres de modo violento y en circunstancias particularmente crueles, muchas veces a manos de parejas, ex parejas o personas de su círculo íntimo”. (Alméras & Calderón, 2012, pág. 89).

Por ello es importante observar las conductas violentas en el varón desde las etapas de interacción con la mujer, pero es lamentable que la mujer lo visualice como expresión de amor.

b. Irritabilidad frecuentemente.

Los varones suelen irritarse frecuentemente con una mujer cuando se sienten ofendidos por ellas, es decir cuando la mujer no les obedece, no cumple lo indicado y no cuidado a sus hijos como ellos lo desean.

Los varones también se muestran irritados cuando la mujer trata de participar en reuniones familiares, opinar en reuniones sociales, cuando interactúan con sus amigos, al tratar de opinar en casa e intentar tomar decisiones; siendo el motivo para que se molesten y al llegar a casa reclamen a la mujer, exaltándose e iniciando las agresiones.

Debemos tener en cuenta que el varón cuando tiene impulsos violentos puede irritarse sin causa aparente, busca la mínima excusa para agredir a la mujer.

El varón dentro del entorno familiar y social se muestra agradable, cooperador, amable y respetuoso, aparentemente es incapaz de agredir a una mujer. Pero en casa su comportamiento y conducta es violenta, es ambivalente, comportamiento que genera confusión en la mujer.

c. Ansiedad.

Todo ser humano en algún momento de la vida ha tenido episodios de ansiedad, pero en el varón agresivo existe la presencia de ansiedad de manera frecuente.

El agresor presenta ansiedad, cuando las cosas le salen mal, cuando tiene problemas en el trabajo y no tiene dinero, incrementándose cuando no puede solucionar los pequeños percances.

Como lo señala el siguiente autor: “Las víctimas prefieren no denunciar estos hechos, ya sea por temor a que la agresión se reitere y/o porque consideran que el agresor puede cambiar su conducta”. Benavides et al. (2015, pág. 75)

Es importante indicar que el victimario antes de agredir a su víctima tiene ansiedad, asociado a la irritabilidad, esta ansiedad le conlleva a agredir a la mujer, asimismo se siente tranquilo después de agredirle, reconociendo que su ansiedad ha desaparecido.

Debemos indicar que la mujer también presenta ansiedad, al interactuar con el agresor cuando este se encuentra irritado, molesto e incómodo, en su mayoría entorpece sus actividades, estado emocional que le conlleva a ser violentada.

d. Frustración convertida en violencia.

La mujer violentada al sentir que no tiene ningún valor humano en el hogar se siente rechazada, descalificada y frustrada, en la mayoría de los casos esa frustración se expresa con agresión direccionada a sus menores hijos, familiares y amigos, llegando a exaltarse sin causa aparente.

Por ello muchos familiares muestran preocupación por el estado emocional de la mujer violentada, indagando las causas de su accionar, buscando a la víctima y al agresor, pero encubren lo ocurrido.

Así como lo señala el informe del Estudio Familia, Roles de Género y Violencia de Género; realizado por el Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2014) pág.39 que señala: “Si bien la

violencia intrafamiliar, en particular la que se ejerce contra las mujeres dentro del hogar, es rechazada por la mayor parte de las personas encuestadas”.

La mujer por la presión que recibe de parte del agresor, cree tener la obligación de callar los malos tratos, pero esto no implica que la fémina no desee contar lo ocurrido, lo que sucede es que tiene miedo a relatar. Porque al informarse el agresor de la búsqueda de ayuda de la mujer, le agredirá con mayor intensidad.

Frente a esta circunstancia la víctima se siente impotente, mostrando conductas de: rechazo, enojo, ira, desdén, rencor, indolencia, cuando quieren inmiscuirse en su entorno familiar.

e. Bajo control de impulsos.

Las emociones tanto en el varón como en la mujer son reforzadas desde las primeras etapas de desarrollo, estas pueden ser emociones positivas o negativas, el problema surge cuando se refuerza las emociones negativas, las cuales se expresan en reacciones violentas, direccionados en su mayoría hacia la mujer y hacia los hijos por ser los más cercanos y los más indefensos.

Esto se puede ver desde el ámbito cultural y político como lo señala Santiago. et al. (2017, pág. 348)

La primera forma de visibilizar los feminicidios es paradójica: cuando se hace público los feminicidios invisibiliza el problema de la violencia extrema de distintas maneras: por ejemplo, haciendo pensar que es un fenómeno absolutamente local, originado por una conjunción de circunstancias que solo puede darse en una región específica; o bien haciendo de la conducta de las víctimas la causa de su asesinato, como lo muestran comentarios como: seguramente era una prostituta.

Algunos varones tienen deseos de agredir a la mujer, sin causa aparente. El varón antes de agredir a la mujer experimenta sensaciones y emociones extrañas, las cuales se ven expresadas y liberadas al agredir física y psicológicamente a la mujer, al romper objetos, eliminar cosas, etc. En algunos casos direccionan la agresión hacia los hijos, cometiendo hechos descabellados, totalmente injustificables.

Los celos, como un componente intrínseco del amor, permiten mantener relaciones violentas, justificando ciertos comportamientos como prueba de amor: el cuidado a través de la opinión sobre la manera de vestirse, las amistades, los horarios de la mujer, oculta el verdadero afán de posesión y el de control ejercido por el maltratador como una muestra de amor, ya que popularmente se sostiene que “sin celos no hay amor”. Calce et al. (2015, pág. 73)

Debemos indicar que el varón violento expresa alguna patología; es importante señalar que las patologías en las personas se desarrollan en las primeras etapas de desarrollo y crecimiento, siendo reforzadas por el entorno familiar y social; sin embargo, hay conductas violentas que se han desencadenado en otras etapas de la vida, conductas existentes por situaciones estresantes, traumatizantes o como mecanismos de defensa ante los ataques del entorno.

Cabe recalcar que después de la expresión de los impulsos violentos y la liberación de tensión emocional, la persona que agrede tiene sensaciones placenteras. Es por ello que la conducta agresiva continuará expresándose por el placer que genera en el agresor.

2.2.6 Conducta de la mujer violentada

Cuando la mujer es víctima de violencia de pareja tiende a actuar de manera pasiva, siendo sumisa, complaciente, realizando todo lo que indica su agresor sin objeciones.

Múltiples razones explicaran la reticencia a la denuncia de violencia familiar: se espera un cambio espontaneo en el agresor, se aceptan las disculpas típicas, se creen las promesas que no volverá a suceder el maltrato, se teme el prejuicio social, influyen las convicciones ético-religiosas, la dependencia económica, el miedo a las represalias, la falta de esperanza en la eficacia de la justicia, etc. (Glocer, 2008, pág. 204)

La conducta de la mujer se visualiza en su accionar en los diversos contextos. Por eso es un signo de alarma que nos indica que estamos ante un caso de violencia de pareja.

2.2.6.1 Sentimiento de inferioridad

a. Inutilidad.

Las mujeres que son violentadas por su pareja, se sienten inservibles, que no pueden valerse por sí mismas, que todo lo que realizan no tiene ningún valor, para ellas y para los demás. Es decir, se auto desvalorizan, aunque su trabajo sea reconocido por las personas de su entorno.

Pero únicamente se sienten útiles cuando la pareja que les agrede reconoce sus actos, por eso consideran que la aceptación de su pareja es indispensable.

Desde sus primeras etapas de desarrollo a la mujer sus progenitores y figuras representativas le han hecho sentir inútil, desvalorizando sus acciones y asignándoles funciones inferiores en comparación con las de la figura masculina.

“En el caso de la educación de las niñas que, tal como señalan varios estudios que valoran su acceso cada vez más generalizado a la escuela, lamentablemente se continúa reproduciendo roles estereotipados y reforzando

asimetrías de género tanto en las aulas como fuera de ellas”. (Vásquez, 2015, pág. 14)

Del mismo modo, los sentimientos de inutilidad que siente la mujer es debido a las constantes descalificaciones que ha recibido de su pareja, por ejemplo: estas despeinada, eres chata, esta gorda, estas flaca, esta feo la comida, eres fea, eso no te cae bien, no lo puedes hacer, no haces nada en la casa, no sabes pensar, no sientes, no sabes vestirte, etc.

Con lo mencionado anteriormente se ha ido deteriorando el amor propio de la mujer, llegando a pensar que es inútil, porque cree, piensa y se comporta como es tratada por su pareja.

Entonces las mujeres violentadas presentan dependencia hacia el agresor, por eso, cuando son agredidas no piden ayuda, porque piensan que es normal que su pareja les corrija.

b. Desaliño

Las mujeres que son víctimas de violencia de pareja, se descuidan de su arreglo personal, es decir permanecen despeinadas, mal vestidas, no realizan su aseo personal.

Lo antes mencionado hace que la mujer se sienta inferior al varón, preocupándose porque su pareja este arreglado y bien vestido. Es ella quien le lava, plancha y lustra los zapatos, pero de ella se descuida completamente.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la asignación del cuidado de los hijos, la mujer emplea todo su tiempo en ellos, que involucra su alimentación, vestido, actividades recreativas y actividades académicas. A pesar de eso el varón llega a criticar y desvalorizar su trabajo.

c. Sensibilidad emocional.

Las personas que viven inmersas en ambientes de violencia, tienden a estar alertas a cualquier crítica de parte de su pareja y lo expresan con sentimientos de inferioridad.

Cualquier comentario despectivo del varón, dirigido hacia la mujer es captado como normal, más aún si un insulto de parte del varón, viene acompañado de disculpas y caricias, la mujer comprende lo ocurrido y lo disculpa.

Los padres preparan a los niños pequeños de manera sutil para los roles sexuales tradicionales. Al ser cuestionados unos días después del nacimiento, los padres de las niñas las describen como suaves, delicadas y algo pasivas; los padres de los niños

los describen como fuertes, hábiles y alertas. (Hernández I. , 2014, pág. 14)

Las mujeres son preparadas para ser sensibles, las expresiones como “las mujercitas lloran por todo”, da hincapié a entender que las mujeres son sensibles, comentarios como “siempre lloras por todo”, expresa la sensibilidad femenina. Debemos indicar que al señalar “los hombres nunca lloran”, se enaltece la masculinidad y se expresa la desventaja emocional de la mujer.

“Este hombre adulto es capaz de reencontrarse con su feminidad primera, porque no ha sido formado en el odio y el desprecio hacia la mujer, pero también porque ha crecido con un padre muy diferente al distante y autoritario padre del modelo patriarcal”. (Uzín, 2013, pág. 196)

Por ello depende de la formación que reciban los menores de sus padres, asociado a la expresión de emociones sin importar ser varón o mujer, facilitará la mejor relación con las mujeres y el respeto hacia la misma.

d. Ideas suicidas.

Las mujeres que viven episodios o ciclos de violencia, en algún momento durante o después del episodio violento han tenido ideas suicidas, es decir pensamiento de quitarse la vida, los cuales inician con sentimientos de inutilidad y desvalorización.

Estas ideas aparecen cuando la mujer es criticada, despreciada y amenazada por su pareja, también influye el tiempo que lleva siendo víctima de violencia. Muchas mujeres tienen estas ideas, pero desaparece cuando las agresiones no se presentan o con la presencia de los hijos.

e. Autocritica.

La mujer que es víctima de violencia tiende a criticarse a sí misma, de su forma de actuar, culpándose de ser generadora de las agresiones, por no obedecer a su pareja

Esto también se puede visualizar en la población, que critica a las víctimas desde un sentido común, como lo señala: Santiago. et al. (2017) . “En los feminicidios, el sentido común permite culpar a las víctimas o a sus familiares de los asesinatos”. (pág. 354)

“La culpa por vivir en situaciones de violencia, de ser incapaz de salir de ella o de no poder tener una familia feliz, atraviesa las decisiones de las mujeres y agudiza el silencio y la soledad.” Calce et al. (2015, pág. 41)

En la mujer su autoestima se ve afectada y es más vulnerables, cuando constantemente se autocritica, así como: soy una tonta, no sirve para nada, todo me sale mal, yo tengo la culpa, no debí actuar así, etc., hacen que la mujer continúe en este círculo vicio de violencia, del cual se le torna difícil desligarse.

2.2.6.2 Aislamiento

Las mujeres cuando están inmersas en un sistema violento, tienden a aislarse de su familia, amigos, compañeros de trabajo, por temor a que ellos perciban o identifiquen que es víctima de maltratos. Además, no trabaja porque su pareja le ha prohibido.

Asimismo, se señala que: “Las mujeres han crecido con una falta de valor por sí mismas, interiorizando baja autoestima y desvalorización”. (Hernández I. , 2014, pág. 25)

a. Evita interactuar.

Cuando una mujer no desea interactuar con sus hermanos, amigos, padres, es porque le han prohibido, excepto que este rasgo sea parte de su personalidad. Pero en su mayoría las mujeres que son víctimas de maltratos evitan interactuar por temor a ser interrogadas acerca de su dinámica familiar.

Se indica que: “A lo largo de la historia, la mayoría de las mujeres han pasado sus mejores años en la crianza de sus hijos. El embarazo y la lactancia requieren que las mujeres estén en sus casas”. (Hernández I. , 2014, pág. 20)

Igualmente, las mujeres que son violentadas en su mayoría no comunican lo ocurrido por miedo al accionar de sus familiares en contra de su agresor, porque están ligadas afectivamente a su victimario.

Asimismo, se indica: En el plano de las relaciones interpersonales, son principalmente los hombres – aunque no exclusivamente – quienes se sienten legitimados para hacer cumplir y perpetuar el sistema de género tradicional y aprovechando su situación de poder para lograrlo, incluso a través de la violencia. (MIMP, 2016, pág. 19)

Del mismo modo, el agresor sabe, que cuando su pareja interactúe, será visible las agresiones que le ha generado, por eso evita su interacción.

Debemos recalcar que las agresiones no solamente son visibles en las mujeres, sino que también en los hombres, demostrando un comportamiento y conducta similar al de la mujer en cuanto a su evitación.

b. Escasa expresión de emociones.

Es importante señalar que una mujer que es violentada por su pareja no es capaz de expresar sus emociones, sentimientos, conocimientos, habilidades y capacidades, porque la figura masculina no lo acepta, no lo reconoce y lo ignora. Pero ocasionalmente le obliga a expresar afecto, para sentirse importante.

Las mujeres son educadas para dar amor y el varón para ser autoridad. En los inicios de una relación de pareja, la mujer es expresiva y afectiva, pero el varón teme ser expresivo, por vergüenza, miedo a sufrir y al abandono.

Pero tenemos el otro grupo de figuras masculinas, que han observado a las figuras representativas (padre, tío, abuelo), tratar a las mujeres con severidad, para que comprendan y acepten que la autoridad en la casa lo tiene el varón.

Cuando la mujer maltratada minimiza, calla y soporta los golpes, emite un mensaje de doble sentido: primero, que los golpes hacen que obedezca, segundo, que la violencia sí funciona como medio de comunicación, dando hincapié a que se repita posteriormente, porque el agresor si obtuvo la obediencia que esperaba.

c. No acepta consejos de familiares.

Las mujeres que se encuentran siendo víctima de maltratos de parte de su pareja, no aceptan los consejos de sus familiares, los cuales hacen énfasis en el abandono al conyugue.

La mujer víctima de maltrato, en vez de escuchar a su familia, critica las opiniones de estos indicando: “no quieren a mi esposo”, “no respetan a mi pareja”, “no me comprenden”, “la relación de pareja es así”, “toda relación tiene problemas”, etc. Pensamientos que le alejan de la realidad y le hacen encapsularse más en el círculo vicioso del maltrato.

Es lamentable ver a mujeres víctimas de violencia que se alejan de sus familiares, porque no aceptan que se expresen negativamente de su pareja; la mujer se siente amenazada, por las opiniones, sugerencias y consejos de sus familiares en cuanto al trato que debe recibir de su pareja. La mujer como sinónimo de respeto absoluto narra a su pareja las expresiones de sus familiares, razón por lo cual, el varón no permite que la mujer visite a sus familiares y por ende no escuche los consejos de los mismos.

d. Alejamiento de las amistades.

Es importante señalar que una de las conductas de las mujeres que son víctimas de violencia de pareja es el alejamiento de sus amistades, porque su pareja les obliga a hacerlo.

Consideramos la siguiente descripción en donde se indica:

Emplaza a su pareja a no tratar con otros chicos, excusándose en que así se protege de ellos, que no vista con ropa tan corta porque él sabe que los hombres miran de mala manera a quienes visten así, que no se acerque a su familia porque no le quieren, etc. (Castro R. , 2015, pág. 76).

Las víctimas se alejan de sus amigos de infancia, colegio, incluso de la universidad, porque su pareja les exige que lo hagan, actitud que es notorio

para sus amigos, pero para las víctimas no, creen que el requerimiento de su pareja es una expresión de amor, por lo tanto, lo realizan.

Para la mujer las palabras de su pareja como: “no quiero que salgas con tus amigos”, “salgamos los dos sin tus amigos”, “no me gustes que te juntes con tu amiga”, “que feo se ve una mujer con amigas”, “tus amigas no quieren vernos juntos”, “nos tienen envidia”, etc. Son formas que justifican el accionar del maltratador, llegando a confundir a la víctima que todo lo hace por amor.

Cuando la violencia ocurre frecuentemente, es la mujer quien se aleja de sus amistades; por miedo a su pareja y por vergüenza, no expresan la situación catastrófica en la que se encuentran inmersas, sin opción de recibir ayuda.

e. Desinterés de las actividades recreativas.

Se sabe que todo ser humano realiza actividades recreativas, que le permiten establecer relaciones interpersonales, sin embargo, cuando las mujeres son víctimas de violencia de pareja suelen mostrar desinterés por las actividades lúdicas y ponen énfasis en mejorar la relación conyugal.

Es por ello que muestran más preocupación por actividades que estén relacionadas al hogar, así como lo señala a continuación:

Reconocer y valorar las tareas domésticas no remuneradas que las mujeres realizan al interior de sus hogares, costosas en términos de tiempo y de energía e imprescindible para garantizar la reproducción cotidiana de la familia, se convirtió en uno de los retos de activistas y académicas. (Henríquez Ayin & Arnillas Traverso, 2013, pág. 12)

Debemos indicar que la víctima se siente comprometida por el bienestar de la familia y sus integrantes, asignando todo su tiempo a cubrir las expectativas de los mismos, sobre todo de su agresor.

El principal objetivo de la víctima es solucionar los problemas que tiene con su pareja, tiene el deseo imperante de emplear todo su tiempo y empeño al funcionamiento de la relación.

Sin embargo, mientras más se recluye en la situación conflictiva, se encuentra más predispuesta a ser violentada, pero tienden a encubrir las evidencias del maltratado, generando confusión en sus familiares, al indicar que su relación conyugal es la mejor.

2.2.6.3 Inestabilidad emocional

El ser humano busca estabilidad emocional para estar bien consigo mismo y con los demás. Pero cuando presenta un desequilibrio en su entorno, ocurren cambios que alteran su bienestar psicológico y físico.

La inestabilidad es la inseguridad, dudas, temor, que tienen las mujeres víctimas de violencia de pareja con relación al afecto brindado por su pareja, por eso las víctimas tratan de satisfacer todas las necesidades presentes y futuras que tenga el agresor.

Asimismo, algunos escritores señalan: “Las mujeres que reiteradamente disculpan a sus agresores, que hacen una denuncia y luego la retiran o que no catalogan como violentas las prácticas de su pareja o expareja y que, incluso, a veces confunden control con amor.” Calce et al. (2015, pág. 79)

El agresor inicia a descalificar a la mujer de manera encubierta indicado lo siguiente: “cuando te despiertas estas hecha una bruja”, “que fea estas”, “no sé porque me case contigo”, “nunca debí casarme contigo”, “estuve loco para casarme contigo”, “fuiste la peor vestida de la fiesta”, “te amo por eso no quiero que trabajes”, “ese vestido no te queda bien”, “ya te están saliendo arrugas”, “ya estas vieja”, las cuales van en aumento: “no quiero que te vistas así”, “pareces una mujerzuela”, “ya no eres atractiva”, “estas gorda y fea”, etc.

De esta manera el maltratador degrada la autoestima de la mujer desde los inicios de la relación; sin que ella lo identifique como tal; asimismo genera confusión e inestabilidad en la víctima, con las discriminaciones, descalificaciones y minimizaciones.

a. Rumiación constante de abandono.

Las mujeres que son víctimas de violencia de pareja en su mayoría son condicionadas por el maltratador para no buscar ayuda. Por ello la dependencia hacia el agresor, desencadena miedo al abandono y a la separación, actitud que le genera irritación al varón.

Conductas reforzadas en algunos programas televisivos que se transmiten, como lo señalan los siguientes autores: “En las novelas románticas también se transmite el miedo a perder ese amor.” Calce et al. (2015, pág. 80)

Cabe recalcar que los pensamientos frecuentes de abandono en la mujer le conllevan a permanecer en la relación violenta, consideran al agresor como la primera y única persona que les brinda afecto.

La siguiente descripción que señala: «Miedo, aprensión, desconfianza y agresión» son las reacciones que se atribuyen al varón que se percibe a sí mismo desplazado de lo laboral por la mujer y relegado a lo doméstico”. (Uzín, 2013, pág. 132). Son conductas que presenta el varón cuando se ve amenazado por el accionar femenino. Cuando una mujer se inserta laboralmente tiene escaso miedo al abandono, porque no depende económicamente de su pareja.

También podemos señalar la siguiente descripción que indica: “Una mujer con más educación tiene mayores posibilidades de disfrutar de un

trabajo satisfactorio, participar en el debate público, cuidar su salud y la de su familia y otras". (INEI, 2015, pág. 22)

Cuando la mujer se involucra laboralmente, escasamente piensa en el abandono, porque se mantiene concentrada en su trabajo y en obtener buenos resultados. Pero el problema surge cuando la mujer depende absolutamente del agresor, por ello piensa y actúa en beneficio del agresor, más aún cuando el agresor le indica que si se porta mal lo abandonará. Esto genera en la mujer ansiedad y pensamientos frecuentes de abandono.

Sin embargo, en algunos casos, donde la mujer es violentada, busca ayuda, siendo un claro ejemplo para las demás mujeres, pero en su mayoría se mantiene en el círculo violento.

b. Necesidad de acompañamiento.

Somos seres sociables, necesitamos el apoyo, reconocimiento, preocupación de los demás, pero la mujer violentada necesita la compañía únicamente de su agresor para sentirse bien, aunque suene paradójico, la víctima necesita la presencia, aprobación y aceptación del agresor para tomar decisiones.

Mayormente cuando el agresor sale de casa, la mujer tiene las siguientes conductas: le llama por teléfono, se preocupa excesivamente por él

tiene celos, miedo al engaño, etc. Siendo estas las excusas de las cuales se basa el agresor para agredirla.

Sin embargo, debemos indicar lo siguiente: “En el caso de la violencia entre parejas, el factor más importante que impide la denuncia es la dependencia económica y emocional que mantienen las mujeres respecto a sus parejas”. Benavides et al. (2015, pág. 47)

Asimismo, es importante indicar la existencia de mujeres que ponen en riesgo el bienestar de sus hijos, por preocuparse excesivamente en retenerlo a su lado.

c. Disminución de autoestima.

La autoestima de la mujer víctima de violencia, es degradada, denigrada y destruida, por el agresor. El varón violento desde la etapa de enamoramiento va degradando el amor propio de la mujer de la siguiente manera: “cuando yo estoy a tu lado te vez más hermosa”, “no eres la más hermosa pero así te amo”, “eres mi cerdita preciosa”, “no eres tan inteligente, pero te amo”, etc. Frases que deterioran progresivamente la autoestima de la mujer.

También tenemos el caso de mujeres que son más vulnerables a ser violentadas, como se indica a continuación: “Las mujeres de escasos recursos

generalmente desarrollan una baja autoestima al enfrentar muchas limitaciones personales”. (Mora, 2013, pág. 16)

Entonces: “A esto se suma que algunas se sienten incapaces de salir adelante y continuar sin su pareja”. Benavides et al (Benavides, Bellatin, Sarmiento, & Campana, 2015, pág. 47). La mujer que es víctima de violencia de pareja no soporta, tolera, acepta estar lejos de su agresor, justifica sus agresiones, excepto cuando la mujer siente que sus hijos están siendo agredidos.

d. Cambios de estado de ánimo.

Las mujeres que son víctimas de violencia de pareja, expresan constantes cambios en su estado de ánimo, son ambivalentes, pueden estar alegres, luego tristes y lábiles emocionalmente, su estado emocional depende del trato del maltratador.

Así mismo se señala: “soportan enormes cargas psicológicas, estrés y cansancio, producto de la discriminación, explotación social y violencia de género.” (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 81)

La mujer violentada trata de encubrir los problemas que tiene con el agresor, pero es susceptible a cualquier pregunta acerca de su dinámica familiar y puede desencadenar negación de las agresiones o llanto frecuente en la víctima.

Podemos indicar que el bienestar emocional de la mujer está afectado, esto tiene relación con lo siguiente: “En cambio, el daño en la salud mental no es de fácil probanza, ya que el protocolo de pericia psicológica no cuantifica el daño psíquico que presenta la persona evaluada, limitándose a pronunciarse respecto a su estado emocional”. (Rocca, 2015, pág. 8)

Sin embargo, a la mujer siempre le han enseñado a expresar sus emociones, pero cuando se ve inmersa y es víctima de violencia, trata de encubrir y protegerlos, castrándose a sí misma, tratando de expresar emociones contradictorias a las que siente.

Sin embargo, se indica: “En este contexto, la educación patriarcal y el modelo hegemónico de mujer generan estereotipos sexistas que producen frustración, resentimiento, rechazo y una fuerte desesperanza sobre lo que deberíamos ser”. Calce et al. (2015, pág. 41).

Entonces los casos de violencia en su mayoría no pueden ser identificados rápidamente, porque el estado emocional que presenta la víctima genera confusión en las personas de su entorno.

e. Inseguridad.

Cuando una mujer es víctima de violencia de pareja se muestra insegura, inestable, vive en incertidumbre, pensativa, con dudas del afecto que le brinda el agresor, también duda de sus capacidades, habilidades y

cualidades que posee para retener y atraer al agresor. Se considera lo siguiente:

La violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja se basa también en la advertencia del daño a través de continuas amenazas y humillaciones. La represalia o la promesa de dañarla es un mecanismo de dominación y poder. Vivir bajo la amenaza o el aviso de un potencial daño es vivir en la inseguridad. Calce et al. (2015, pág. 39)

La mujer violentada tiene miedo perder a su pareja, por eso realiza todo lo indicado por el agresor sin objeciones; asimismo presenta problemas alimenticios, problemas del sueño, problemas en su desempeño laboral y mayormente se mantiene pensativa.

Es importante tener en cuenta lo siguiente: “Las necesidades afectivas y emocionales de estas mujeres mayores se ven acrecentadas por la viudez y la soledad, ya que una alta proporción de ellas vive sin compañía alguna”. (INEI, 2015, pág. 123).

La mujer se mantiene alerta a cualquier cambio en casa, trabajo, los niños, escuela, etc. para que se adapte rápidamente, sin pensar en su bienestar, sino básicamente en la satisfacción del maltratador.

Es así que: “La realidad nos demuestra que la violencia de género que afecta a las mujeres se mantiene de forma cotidiana, terminando con sus vidas y afectando los proyectos de vida de aquellas que lograron sobrevivir a estos ataques”. (Defensoría del Pueblo., 2015, pág. 47). Es importante señalar debido a la inseguridad de perder a su familia y sobre todo a su esposo, renuncia a sus metas, objetivos como mujer, los estudios, renuncia incluso a su trabajo.

2.2.7 Atención a la mujer maltratada en el centro de salud.

Es frecuente en los nosocomios y sobre todo en los centros de salud, la gran afluencia de mujeres que acuden para la atención en los servicios que estos presentan.

Desde luego se identifica acciones que se direccionan a la violencia de las mujeres por ser mujeres, porque acuden a los centros por exigencias de la figura masculina.

Se observa: “En temas de la salud, las mujeres aparecen en la gestación, cuidado familiar, sistema reproductivo y asociados, sin tener en cuenta otros aspectos de tipo psicológico y cultural que pueden afectarla, hace que necesite una atención de mayor integralidad.” (Álvarez, 2015, pág. 140)

Asimismo, se indica las actividades de los centros de salud, en beneficio del bienestar de la mujer, se subraya lo siguiente:

Las instituciones de salud, orientadas por el ideal higienista y de asepsia, cobraron mayor importancia como espacios para que las mujeres den a luz, con lo cual se las privó del acompañamiento de los suyos, de la experiencia de las mujeres mayores y de la posibilidad de hacerlo conforme a las consideraciones y costumbres de su propia cultura. (MIMP, 2016, pág. 31)

En los centros de salud se prioriza la atención de las personas, sobre todo cuando se trata de mujeres, se vigila el bienestar de las mismas, desde las primeras etapas de la vida, es decir desde la niñez hasta la senectud, tomando acciones y medidas para proteger de manera biopsicosocial. El MINSA (MINSA, 2001, pág. 23) señala los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Promoción de la salud y prevención de la violencia familiar y del maltrato infantil.
- Favorecer y participar en las redes de atención a la violencia familiar y maltrato infantil en su localidad.
- Detección y derivación de casos de violencia familiar a los responsables o servicios de salud mental, según corresponda en el establecimiento.
- Apoyo emocional, orientación, y consejería siguiendo las pautas de la intervención en crisis.

Por lo tanto: “Los servicios de salud ofrecen una buena oportunidad para identificar diversas situaciones de violencia (sexual, psicológica, física), cuando se recurre a ellos en busca de tratamiento, atención o apoyo”. (Alméras & Calderón, 2012, pág. 73).

a. Detección de mujeres víctimas de violencia de género en los centros de salud.

Las mujeres víctimas de violencia de pareja que acuden al centro de salud son de diversa índole religiosa, social, política y cultural. Se considera lo siguiente:

Maltrato familiar evidente, da cuenta de los casos en que la misma persona, o su familia o acompañantes refieren, abiertamente, estar siendo víctimas de uno o más tipos de violencia de parte de algún miembro de la familia y como consecuencia de ello presenta lesiones físicas moderadas o severas; crisis, otros problemas emocionales y discapacidades. (MINSa, 2001, pág. 43)

Pero muchas de las víctimas de violencia de pareja no cuentan lo ocurre al personal de salud, es por ello que algunos centros de salud a nivel nacional cuentan con un profesional especializado en el área de salud mental, para el abordaje y la identificación de los casos de violencia de pareja.

La realidad está relacionada con la siguiente definición: “Se denomina maltrato familiar oculto a aquellos casos que no refieren, niegan y ocultan haber sido maltratados o estar actualmente en una situación de violencia familiar y demandan atención de salud por otros motivos de salud”. (MINSA, 2001, pág. 43)

La mujer se preocupa más por el bienestar de cada miembro de su familia, pero de su bienestar físico y psicológico se despreocupa y no muestra interés, excepto cuando el esposo le otorgue permiso o por condicionamiento de algunos programas (juntos).

Acciones que ha llamado la atención de instituciones relacionadas con la salud que indican: “Para las mujeres, asegurar la salud de sus hijos/as, esposos y demás familiares es una exigencia de su rol asumido”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 87)

La violencia hacia la mujer no solamente afecta el bienestar de la mujer, sino también de sus menores hijos, es por ello que el ministerio de salud se muestra preocupado por evitar y atender estos casos. Se considera lo siguiente: “La violencia y el maltrato que a menudo padecen las mujeres se reproduce en todos los ámbitos: familiar, educacional, laboral y de la salud, y es un factor clave en el deterioro de las condiciones de salud integral”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 88)

También debe preocupar la ideología masculina con relación a los servicios de salud, debido a la negación de asistir a ellos, esto puede prevenir problemas de salud física y psicológica. Guarda relación con la siguiente descripción: “La relación de los hombres con su cuerpo, la salud y los servicios está estrechamente ligada a que “eso no es cosa de hombres”. Ocuparse de la salud no es parte de las expectativas del rol masculino”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 89)

b. Desconocimiento del área de salud mental.

Muchas de las personas que acuden a los centros de salud, ignoran la existencia del área de salud mental (psicóloga/a), incluso no saben la función del psicólogo/a. Es importante sensibilizar a la población que existe un personal capacitado para brindar ayuda psicológica.

Inicialmente, las personas que son atendidas por el área de salud mental, es de manera obligatoria, es decir lo hacen por cumplir un paquete para recibir programa JUNTOS, por solicitud de los docentes, por solicitud de otros profesionales de las otras áreas de salud.

Sin embargo, cuando son atendidas por el profesional de salud mental, conocen la importancia de la ayuda, teniendo como resultado que las afectadas por violencia de género asistan a una nueva consulta, por solicitud de las mismas; también debemos mencionar que son ellas las que ayudan a

otras víctimas de violencia que no desean recibir ayuda, mediante “boca a boca”.

Pero también es importante recalcar la atención y acción del personal de salud mental (psicóloga/a), en las actividades preventivo promocionales, las cuales estas direccionadas a sensibilizar a la población tanto del ámbito rural y urbano, de manera periódica, mediante charlas, talleres, pregones y campañas de salud mental, obteniendo como resultado la afluencia de la población.

c. Atención de víctimas de violencia de género área de salud mental.

En su mayoría las mujeres no desean ser evaluadas por el área de salud mental, porque has estigmatizado a los profesionales como profesionales que atienden a “locos, enfermos mentales”, etc.” A pesar de la promoción de la salud mental se muestran reacios.

Mediante el llamado tamizaje de violencia intrafamiliar, llamado VIF, se identifican algunos casos de violencia familiar, pero mayormente se realizan por las habilidades que emplea el profesional en la entrevista. Los casos de violencia identificados son derivados a la fiscalía de familia, la cual trabaja conjuntamente con el profesional de salud mental.

2.3. Formulación de Hipótesis

2.3.1 Hipótesis General

H_a: Existe significativa influencia de la violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017

H₀: No Existe significativa influencia de la violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017

2.3.2 Hipótesis Específicas

1. Existe significativa influencia de la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.
2. Es evidente la directa influencia de la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.
3. Es notoria la directa influencia de la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Tabla 1

2.4. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN O ASPECTO	INDICADORES	ESCALA
<p>Variable independiente:</p> <p>VIOLENCIA DE GÉNERO</p>	<p>Siempre ha habido una posición privilegiada para ellos y otra subordinada para ellas, en los que la violencia ha estado presente en las causas y las consecuencias de esa relación. Ni la casualidad, ni la excepcionalidad pueden servirnos de explicación. Se menciona a la violencia machista, que hace referencia al trasfondo del ideario machista que se encuentra en la fundamentación de estas actitudes. Castro (Castro R. , 2015, pág. 33).</p>	<p>En el ámbito práctico, la violencia de género, se visualiza en las mujeres víctimas que acuden a buscar ayuda psicológica y legal, cuando su identidad como mujer se ve vulnerada, denigrada, dañada física y psicológica por el victimario.</p>	<p>Motivación de poder</p> <p>Atribuir la violencia</p> <p>Impulsividad</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer control. 2. Dominar a la pareja. 3. Humillar frecuentemente. 4. Limitar las acciones de la mujer. 5. Subordinación de la mujer. 6. Educación familiar. 7. Baja posición social. 8. Consumo de alcohol. 9. Mantener el vínculo familiar. 10. Método de disciplina. 11. Agresividad del varón. 12. Irritabilidad frecuentemente. 13. Ansiedad. 14. Frustración convertida en violencia. 15. Bajo control de impulsos. 	<p>Escala de Likert (Politómica)</p> <p>Alternativas múltiples:</p> <p>Muy de acuerdo,</p> <p>De acuerdo,</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo,</p> <p>En desacuerdo,</p> <p>Muy en desacuerdo.</p>

FUENTE: Elaborado por la responsable de la Investigación. Cajamarca, 2017

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN O ASPECTO	INDICADORES	ESCALA
Variable dependiente: CONDUCTA	Los estereotipos amparan la violencia ejercida por los hombres y la sumisión atacada por las mujeres. La violencia hacia la mujer en el ámbito de la pareja se basa en una gran dependencia. Castro (Castro R. , 2015, págs. 34-37).	La mujer que es víctima de violencia de pareja, tiende a ser una persona que no reconoce a la violencia como tal, porque piensa y cree que así es la vida conyugal, donde ella tiene que estar supedita a su esposo, porque es el jefe del hogar.	Sentimientos de inferioridad. Aislamiento. Inestabilidad emocional.	<p>16. Inutilidad.</p> <p>17. Desaliño</p> <p>18. Sensibilidad emocional.</p> <p>19. Ideas suicidas.</p> <p>20. Autocritica.</p> <p>21. Evita interactuar.</p> <p>22. Escasa expresión de emociones.</p> <p>23. No acepta consejos de familiares.</p> <p>24. Alejamiento de las amistades.</p> <p>25. Desinterés de las actividades recreativas.</p> <p>26. Rumiación constante de abandono.</p> <p>27. Necesidad de acompañamiento.</p> <p>28. Disminución de autoestima.</p> <p>29. Cambios de estado de ánimo.</p> <p>30. Inseguridad.</p>	<p>Escala de Likert (Politémica)</p> <p>Alternativas múltiples:</p> <p>Muy de acuerdo,</p> <p>De acuerdo,</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo,</p> <p>En desacuerdo,</p> <p>Muy en desacuerdo.</p>

FUENTE: Elaborado por la responsable de la Investigación. Cajamarca, 2017

2.5. Descripción de términos básicos.

Género.

El género asigna de manera rígida estas características masculinas y femeninas y establece sanciones sociales para quienes no las cumplen. Estas sanciones se expresan en actos de discriminación y violencia. Quién vigila que se cumplan tales asignaciones de género y castiga su incumplimiento es el sistema de género en su conjunto: los propios sujetos, la familia, la escuela, el espacio laboral, la religión, las leyes. (MIMP, 2016, pág. 19).

Estereotipos de género.

Los estereotipos de género surgen a partir de las creencias o los pensamientos que “etiquetan” las conductas y características asignadas como femeninas y masculinas. Se sustentan en los roles e identidades que socialmente son atribuidas a los hombres y a las mujeres mediante la acción socializadora, la permanencia en el tiempo y las prácticas sociales confirmadoras. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 47)

Sexismos.

El sexismo es una forma de pensar y actuar que sustenta y justifica la discriminación basada en el sexo de la persona, por considerarla inferior. La

forma más conocida es la que sostiene la supremacía masculina basada en la supuesta superioridad del varón sobre la inferioridad de la mujer. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 65)

Machismo.

El machismo es un conjunto de actitudes, comportamientos y prácticas sexistas discriminatorias, despectivas, vejatorias y/o humillantes contra las mujeres. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 66)

Androcentrismo.

Androcentrismo, es un concepto que señala al hombre como centro o modelo de la especie humana. Éste denomina la visión y conocimiento del mundo y de la humanidad a su imagen y semejanza, de lo masculino como esencia de lo humano y como sujeto universal. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 71)

Feminicidio.

El “feminicidio” es la culminación de la violencia contra las mujeres. Variadas formas de violencia de género, clase, étnica, etaria, ideológica y política contra las mujeres se concatenan y potencian en un tiempo y un territorio determinados y culminan con muertes violentas: homicidios,

accidentes mortales e incluso suicidios se suceden y no son detenidos ni prevenidos por el Estado. Más aun, a los homicidios se suman la violencia de la injusticia y la impunidad. (Santiago, Caballero, & González, 2017, pág. 357)

Feminicidio íntimo.

Feminicidio íntimo. Es el asesinato cometido por un hombre con quien la víctima tenía o había tenido una relación o vínculo íntimo: marido, exmarido, novio, exnovio o amante. (Straka, 2015, pág. 42)

Racismo.

Racista: Es la muerte de una mujer por odio o rechazo hacia su origen étnico, racial, o sus rasgos fenotípicos. (Defensoría del Pueblo., 2015, pág. 29)

Violencia patriarcal.

“Conjunto del sistema que sostiene la desigualdad de género y la opresión hacia las mujeres”. (Castro R. , 2015, pág. 36).

Sentido de propiedad.

El amor es entendido como pertenencia, y no como entrega. En la mente del agresor planea la idea de que si la propiedad, es decir, la mujer no es para él, tampoco será para nadie. (Pallarés, 2012, pág. 40)

III. MÉTODO

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación según su objetivo, es aplicada ya que se pretende ampliar el conocimiento y también investiga la relación existente entre variables, como lo señala Horna (Horna, 2012, pág. 202). Lo cual sirve para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014, pág. 28)

Según el nivel de profundización en el objetivo, el estudio es correlacional, porque su propósito es medir la relación entre dos variables.

Asimismo, de acuerdo al tipo de datos empleados es una investigación cuantitativa. Es decir, podemos especificar el problema, delimitarlo, hasta determinar cómo se inició el problema, de tal manera que se va predecir, facilitando conocer comportamientos de la población que se está investigando.

3.1.2. Método y Diseño de la investigación

Diseño no experimental: no se manipulan las variables, sino que se observan situaciones ya existentes.

Método Correlacional: pretende medir la relación que existe entre dos variables, es decir cómo se relaciona una variable en la otra.

Se da una covariación entre ellas. Pueden establecer dentro del procedimiento una serie de comparaciones. M1: $O_x r O_y$

Estos diseños describen la relación entre dos o más categorías o variables dados en un momento determinado, también en función de la relación causa – efecto. Entonces los diseños correlacionales, pueden limitarse a establecer la relación entre variables sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales. Asimismo, busca evaluar vinculaciones causales, mediante el planteamiento de hipótesis causales.

En los estudios correlacionales- causales la causalidad ya existe, siendo la función del investigador direccionar y establecer cuál es la causa y cuál es el efecto. Llegando a determinar el vínculo cuando la variable independiente se antecede en tiempo a la variable dependiente; asimismo debe existir covariación entre la variable independiente y dependiente; también la causalidad tiene que ser verosímil. Hernández et al. (2014, pág. 158)

Su diseño se representa así:

M₁: $O_x r O_y$

M₁: Muestra de las víctimas de violencia de género.

O_x: Violencia de género

O_y: Conducta

r: Correlación

Es una investigación que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos (diseño no experimental). Hernández et al. (2014, pág. 152)

3.2. Variables

Variable Independiente : Violencia de género.

Variable Dependiente : La conducta de mujeres víctimas de abuso.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población está constituida por la totalidad de los casos atendidos por violencia de pareja, en el área de salud mental en el Centro de Salud Ichocán, Provincia de San Marcos, Departamento Cajamarca, durante los meses de enero - julio año 2017.

3.3.2. Muestra

La muestra estuvo constituida por 36 mujeres atendidas por violencia de pareja en el área salud mental del Centro de salud Ichocán; las cuales han sido captadas mediante la entrevista, la aplicación del instrumento (cuestionario), Provincia de San Marcos, Departamento Cajamarca, enero - julio año 2017. Las mujeres del grupo de estudio se encuentran comprendidas entre las edades de 15 – 30 años de edad.

Debemos tener en cuenta que para la recolección de la muestra se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Porque se trabajó con mujeres que acudieron al Centro de Salud Ichocán víctimas de violencia de pareja.
- Se tomó en cuenta primordialmente, la experiencia del trabajo con este tipo de población.
- Porque se trabajó con mujeres entre las edades de 15 -30 años de edad, que tienen violencia de pareja y mujeres que se encuentren en estas edades que no tengan violencia de pareja.

$$n = \frac{N \times Z^2 \times (p \times q)}{N \times \epsilon^2 + Z^2(p \times q)}$$

Dónde:

n : muestra

N : Población

Z : Distribución Estándar

p : tasa de acierto o éxito

q : tasa de fracaso o error

E : margen o probabilidad de error

Asimismo

Tabla 2

Muestra seleccionada para la investigación.

N:	36
Z:	1,96
P	0,50
Q	0.50
E	0,05

$$n = \frac{N \times Z^2 \times (p \times q)}{N \times \epsilon^2 + Z^2(p \times q)}$$

$$n = \frac{36 \times (1.96)^2 \times (0.5 \times 0.5)}{36 \times (0.05)^2 + (1.96)^2(0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{36 \times (3.8) \times (0.25)}{36 \times (0.0025) + (3.8)(0.25)}$$

$$n = \frac{34.2}{1.04} = 32.8 = 33$$

$$n = 33$$



Figura 3. Resultados del proceso de cálculo del tamaño de muestra. Por Software Decisión Analyst Stats Versión 2.0., 2017.

a. Muestreo

Probabilístico

Es probabilístico por la muestra lo encontramos en un solo lugar y es de fácil acceso. Asimismo, se interactúa y atiende a este tipo de población. Del mismo modo es un muestreo probabilístico simple.

Criterios de inclusión y exclusión.

Criterios de inclusión.

- Mujeres que tienen o han tenido pareja sentimental, sean unidas (convivientes), casadas y divorciadas o separadas, atendidas en área de salud mental.
- Totalidad de casos atendidos por violencia de pareja en área salud mental, del Centro de Salud de Ichocán.
- Mujeres que se encuentran comprendidas entre las edades de 15 – 30 años.
- Se incluye en la muestra a las mujeres que al llenar el cuestionario indicaron su edad.
- Se incluye en la muestra a las mujeres que contestaron todas sus preguntas.

Criterios de exclusión.

- No se incluyen a los casos atendidos en el área psicológica del Centro de Salud Ichocán, que no tengan violencia de pareja.

- No se incluye a las personas víctimas de violencia familiar que no han sido atendidas durante los meses de enero – julio 2017.
- En el estudio no se incluye a los casos que han sido atendidos en otras áreas del Centro de Salud Ichocán.
- No se incluye en el estudio a las personas que no se encuentren entre las edades de 15– 30 años.
- Se excluye a las mujeres que no han tenido o no tienen pareja sentimental.
- Se excluye de la muestra de estudio a las personas que no completaron con llenar sus datos generales (edad), en el cuestionario.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Con el propósito de lograr los objetivos de la investigación, se empleó el cuestionario de “violencia de género y conducta de las mujeres víctimas”, elaborado por la investigadora, asociado a ello también se empleó la entrevista psicología no estructurada. Los cuales permitieron demostrar la conducta de las mujeres víctimas de violencia de pareja.

El cuestionario está conformado por 6 dimensiones, en donde cada dimensión tiene 5 ítems. Los cuales han sido evaluados empleando la Escala Tipo Likert:

Tabla 3:

Escala Tipo Likert

1 (E)	2 (D)	3 (C)	4 (B)	5 (A)
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Fuente: Elaboración del investigador de la tesis

3.4.1. Técnica de recolección de datos.

Con relación a la recolección de los datos de los casos se realizó de la siguiente manera:

- Atención de las mujeres que acuden al centro de salud, para ser atendidas en los diferentes servicios y son derivadas al área de salud mental.
- Atención a las mujeres que acuden al área de salud mental.
- Luego de establecer el rapport se procedió a la realización de algunas preguntas de la entrevista psicológica, las cuales sirvieron para identificar a las mujeres víctimas de violencia de género.
- Posteriormente se procedió a la aplicación del cuestionario, se hizo teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión.

- Con relación a las mujeres que acudieron exclusivamente por violencia de género, se procedió de la siguiente manera:

Inicialmente se realizó la entrevista psicológica de la cual se obtuvo los siguientes resultados:

Las mujeres que acudían al área de salud mental, eran víctima de violencia y abuso de su pareja, desde que han iniciado una relación sentimental, han contraído matrimonio o se encontraban en estado de gestación. Indican que frecuentemente son golpeadas por su pareja, ex conviviente, enamorado, sin causa aparente, en presencia de sus menores hijos y vecinos. Asimismo, se le pregunto, ¿cómo se sentían con las golpizas, insultos, amenazas, gritos, humillaciones, etc.?, indicaron que tienen miedo separarse, tienen miedo denunciarlos y tienen miedo a ser golpeadas con más frecuencia.

Asimismo, indican que tienen miedo a su pareja o ex pareja, porque les agrede en la vía pública, es por ello que hacen y cumplen sus exigencias. Sintiéndose menos importantes que ellos. No denuncian estas agresiones porque se han adaptado a este tipo de violencia.

- Luego de haber determinado, que el motivo de consulta es por violencia de género, se aplicó el cuestionario de violencia de género y conducta de las mujeres víctimas, previo permiso de la víctima. Debemos señalar que las mujeres cuando respondían a las preguntas se pusieron

pensativas, tristes y lloraron; algunas mujeres pendientes del tiempo empleado para su contestación, porque su pareja les había asignado cierto tiempo para asistir al centro de salud, la demora desencadenaba agresiones del victimario hacia ellas.

3.4.2. Instrumento

Se empleará el Cuestionario De Violencia de género y Conducta de la mujer Víctima.

Tabla 4

Ficha técnica del cuestionario.

Nombre	Cuestionario De Violencia de género y Conducta de la mujer Víctima.	
Autores	Hermila Gonzalez Estela	
Aplicación	Individual	
Ámbito de Aplicación	Mujeres que tienen o han tenido pareja sentimental	
Duración	25 minutos aproximadamente.	
Finalidad	Evaluar la violencia de género y la conducta de la mujer víctima de esta violencia.	
Baremación.	Valorado en una escala de Likert 5 puntos que va desde uno (Muy en desacuerdo) hasta cinco (Muy de acuerdo)	
Dimensiones		Ítems (30 ítems)
	▪ Motivación de poder	1-2-3-4-5
	▪ Atribuir la violencia	6-7-8-9-10
	▪ Impulsividad	11-12-13-14-15
	▪ Sentimientos de inferioridad.	16-17-18-19-20

	▪ Aislamiento.	21-22-23-24-25
	▪ Inestabilidad emocional	26-27-28-29-30
Material	Hoja impresa de Cuestionario De Violencia de género y Conducta de la mujer Víctima.	

3.5. Procesamiento de datos

En cuando al procesamiento de los datos, los valores fueron obtenidos en base a la confiabilidad del instrumento de medición (Alpha Cronbash) y la prueba de hipótesis mediante el coeficiente de correlación de Spearman, con ello se determinó que existe una correlación para las variables y validez de los resultados del trabajo de campo.

Para ello se elaboró un cuestionario que fue aplicado a las mujeres víctimas de violencia de género que acudieron al Centro de Salud Ichocán, el cual contiene: presentación, forma de contestación, datos del participante y las dimensiones con sus preguntas. Se corrobora el instrumento completo en el Anexo N° 6.

Validación del instrumento

En cuanto a la aplicación del instrumento, se emplean las mismas condiciones para todas las evaluadas, primero se le solicitó un tiempo adicional, luego se le explicó el propósito de la investigación, seguidamente se le entregó el cuestionario impreso, posteriormente se explicaron las

instrucciones, para luego solicitarles que contesten todas las preguntas que contiene el cuestionario.

La atención de frecuentes casos de violencia de género, la respuesta y reacción de las mujeres a este tipo de violencia, permitió elaborar la hipótesis, además conllevó a la construcción de un marco teórico, que fue útil para desarrollar las dimensiones y posteriormente las preguntas del cuestionario.

El cuestionario fue validado a través del juicio de expertos compuesto por 3 profesionales, de los cuales 2 son de Derecho y 1 de salud, a ellos se hizo entrega de una carta de presentación, matriz de operacionalización de las variables, matriz del instrumento para la recolección de datos y certificado de validez de contenido del instrumento, que analiza: la pertinencia de los ítems a las dimensiones, relevancia en cuanto a la dimensión, claridad de cada uno de los ítems. De acuerdo a las observaciones, se realizaron modificaciones a los ítems, manteniendo la versión inicial.

IV. RESULTADOS

4.1. Procesamiento de datos

Con respecto al trabajo de campo y la metodología empleada descrita anteriormente, que según el grado de manipulación de las variables es una investigación no experimental, la muestra estuvo conformada por 36 mujeres atendidas en el Centro de salud Ichocán, se administraron 36 cuestionarios que contenían 30 preguntas cada cuestionario.

Contraste de resultados

Con relación a la elaboración del instrumento, para su ejecución se realizó la revisión bibliográfica respectiva, la cual guarda relación con el título de la investigación y los objetivos, es decir con Violencia de Género y conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de salud Ichocán; se llegó a Investigar como la violencia de género influye en la conducta de las mujeres, lo que permite conocer si los insultos, golpizas, abuso sexual y económico influyen en su conducta.

Estudio conformado por dos variables violencia de género y conducta de la mujer víctima de abuso, estas variables fueron determinadas mediante la Matriz de operacionalización de las variables, conformada por 6 dimensiones

que en total suman 30 ítems, fueron evaluados por el juicio de expertos, con la finalidad de validar el instrumento, para luego ser aplicado.

Después de la aplicación del instrumento se tabularon las respuestas, obteniendo los resultados que se describen a continuación.

Tabla 5

Estadístico de confiabilidad Alpha de cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,834	30

Nota: Datos obtenidos mediante el procesamiento en el Software IBM SPSS versión 24.

En la tabla 5 el estadístico Alpha de cronbach procedimiento para calcular la confiabilidad y validez del instrumento, se obtuvo un coeficiente de confiabilidad de 0.83 lo cual indica que la confiabilidad es muy alta (significativa) y tiene consistencia interna, es decir los ítems miden el mismo constructo o dimensión planteada, por ello el instrumento es confiable y valido para ser aplicado en la muestra de estudio.

4.2. Prueba de hipótesis

Contrastación de hipótesis general

Formulación de hipótesis estadística:

H_a: Existe significativa influencia de la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017

H₀: No Existe significativa influencia de la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017

Cálculo de la prueba:

Tabla 6

Matriz de correlación de la variable violencia de género y la variable conducta de la víctima de abuso.

			Correlaciones	
			V1-Violencia de genero	V2-Conducta de la mujer
Rho de Spearman	V1-Violencia de genero	Coefficiente de correlación	1,000	,348*
		Sig. (bilateral)	.	,038
		N	36	36
	V2-Conducta de la mujer	Coefficiente de correlación	,348*	1,000
		Sig. (bilateral)	,038	.
		N	36	36

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Datos obtenidos mediante el procesamiento en el Software IBM SPSS versión 24

Con respecto a la Tabla 6 se muestra al coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.348) esto indica que existe una correlación positiva, de acuerdo a la tabla de interpretación que puede tener una variación de -1.00 a +1.00, entonces determina que existe una correlación positiva de la variable independiente Violencia de género con la variable dependiente

Conducta de la mujer víctima de abuso. Asimismo, el nivel de significancia (sig = 0.038) es menor del p valor 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H₁) y se rechaza la hipótesis nula (H₀).

Contrastación de Hipótesis Específica 1

Formulación de hipótesis estadística:

Ha: Existe significativa influencia de la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Ho: No existe significativa influencia de la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Contrastación de hipótesis estadística:

Tabla 7

Matriz de correlación de la dimensión motivación de poder y la variable conducta de la mujer víctima de abuso.

			Correlaciones	
			D1-Motivación de poder	V2-Conducta de la mujer
Rho de Spearman	D1-Motivación de poder	Coefficiente de correlación	1,000	,365*
		Sig. (bilateral)	.	,029
		N	36	36
	V2-Conducta de la mujer	Coefficiente de correlación	,365*	1,000
		Sig. (bilateral)	,029	.
		N	36	36

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Nota: Datos obtenidos mediante el procesamiento en el Software IBM SPSS versión 24

En la Tabla 6 se indica que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.365) esto muestra que existe una correlación positiva, de acuerdo a la tabla de interpretación que puede tener una variación de -1.00 a +1.00, entonces determina que existe una correlación positiva de la dimensión motivación de poder de la violencia de género con la variable conducta de la mujer víctima de abuso. Además, el nivel de significancia (sig = 0.029) es menor del p valor 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Contrastación de Hipótesis Específica 2

Formulación de hipótesis estadística:

Ha: Es evidente la directa influencia de la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

H₀: No es evidente la directa influencia de la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Contrastación de hipótesis estadística:

Tabla 8

Matriz de correlación de la dimensión atribución de la violencia y la variable conducta de la mujer víctima de abuso.

Correlaciones			D2-Atribucion de la violencia	V2-Conducta de la mujer
Rho de Spearman	D2-Atribucion de la violencia	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 36	,506** ,002 36
	V2-Conducta de la mujer	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,506** ,002 36	1,000 . 36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos obtenidos mediante el procesamiento en el Software IBM SPSS versión 24

En la Tabla 8 se indica que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.506) esto muestra que existe una correlación positiva, de acuerdo a la tabla de interpretación que puede tener una variación de -1.00 a +1.00, entonces determina que existe una correlación positiva de la dimensión atribución de la violencia de género con la variable conducta de la mujer víctima de abuso. Además, el nivel de significancia (sig = 0.002) es menor del p valor 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

Contrastación de Hipótesis Específica 3

Formulación de hipótesis estadística:

Ha: Es notoria la directa influencia de la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Ha: No es notoria la directa influencia de la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Contrastación de hipótesis estadística:

Tabla 9

Matriz de correlación de la dimensión impulsividad y la variable conducta de la mujer víctima de abuso.

			Correlaciones	
			D3-Impulsividad	V2-Conducta de la mujer
Rho de Spearman	D3-Impulsividad	Coefficiente de correlación	1,000	,446**
		Sig. (bilateral)	.	,006
		N	36	36
	V2-Conducta de la mujer	Coefficiente de correlación	,446**	1,000
		Sig. (bilateral)	,006	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Datos obtenidos mediante el procesamiento en el Software IBM SPSS versión 24

En la Tabla 9 se indica que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.446) esto muestra que existe una correlación positiva, de acuerdo a la tabla de interpretación que puede tener una variación de -1.00 a +1.00, entonces determina que existe una correlación positiva de la dimensión impulsividad de la violencia de género con la variable conducta de la mujer víctima de abuso. Además, el nivel de significancia (sig = 0.006) es

menor del p valor 0.05, por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_1) y se rechaza la hipótesis nula (H_0).

4.3. Discusión de resultados

La violencia contra la mujer es la agresión que ejerce el varón hacia la mujer, por la misma condición de ser varón, el cual idealiza derechos y beneficios superiores a la mujer, percibiéndola como un sujeto que no tiene la capacidad física, moral y social para defenderse de las agresiones que pueden ser tanto físicas, psicológicas, sexuales y económicas.

Guarda relación con la teoría de género que indica las diferencias existentes entre la mujer y el varón, siendo la sociedad la que refuerza dicha diferencia. “La violencia de género, es decir, la violencia por el solo hecho de ser mujer, sintetiza, además, otras formas de violencia sexista, clasista, etaria, racista, ideológica, religiosa, identitaria y política”. (Santiago, Caballero, & González, 2017, pág. 358).

El presente trabajo de investigación se direcciona a explicar y revelar la influencia de la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, generadas por su pareja, que han sido atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017, de acuerdo a este interés se realizó un análisis correlacional.

Con respecto al análisis de consistencia (Alpha de cronbach) que sirve para medir la confiabilidad del instrumento (cuestionario) que se empleó para obtener las respuestas de las mujeres víctimas de violencia de pareja, se obtuvo un coeficiente de confiabilidad de 0.83 lo cual indica que la confiabilidad es muy alta (significativa) y tiene consistencia interna, es decir los ítems miden el mismo constructo o dimensión planteada, por ello el instrumento es confiable, valido y aplicable para la recolección de los datos.

De acuerdo al objetivo general que es determinar cómo influye la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017. Los resultados obtenidos indican que la violencia de género influye en la conducta de las mujeres que son víctimas de abuso por parte de su pareja, que se explica a través de la prueba de hipótesis, que muestra un coeficiente de correlación Rho de Spearman igual a R (0.348) esto indica que existe una correlación positiva de la variable independiente Violencia de género con la variable dependiente Conducta de la mujer víctima de abuso. Asimismo, el nivel de significancia ($\text{sig} = 0.038$) indica que se acepta la hipótesis alterna (H_1), la cual explica la correlación.

Entonces la violencia ejercida por varón a la mujer genera cambios en la conducta de la mujer víctima. En una investigación de García Oramas & Matud Aznar (2015), obtuvieron como resultado que el maltrato psicológico era el tipo de violencia más frecuente, esto se asociaba con peor salud mental, menor

apoyo social y actitudes más tradicionales hacia los roles de género, efectivamente cuando la mujer es maltratada niega completamente sus derechos, no busca ayuda por vergüenza y cree que las agresiones son normales en una relación de pareja sentimental.

El varón que abusa de su fuerza física, poder económico, de una mujer, y la maltrata por su condición de serlo, quiere demostrar que él es el más fuerte, el que logra y puede todo e indica la superioridad de sus derechos, generando dependencia en la víctima. Se relaciona con la investigación de González Estela & Leal Zavala (2014), que obtuvieron como resultado que la dependencia emocional es un factor de riesgo para ser víctima de violencia de pareja. Asimismo se relaciona con los resultados de la investigación de Espinoza Meza Alex (2016), encontró que existe relación entre la dependencia emocional y las actitudes favorables frente a la violencia conyugal, se evidenciaron niveles altos de dependencia emocional y tendencias neutrales en el favorecimiento o empleo de la violencia, como medio de corrección.

Entonces la conducta de la víctima de violencia de pareja tiene una relación importante en cuanto al mantenimiento de las agresiones, el agresor observa y calcula la forma de actuar de las víctimas para continuar con las agresiones; asociado a la baja autoestima que presenta. Descripción que se relaciona con los resultados de la investigación de Monzón Portilla & Riquelme Pérez (2015), que concluyen que existe relación entre la violencia conyugal y autoestima. Las mujeres víctimas de abusos mayormente continúan inmersa

en la relación durante meses, años y durante toda su vida, se relaciona con la investigación de Soriano Quiroz & Vásquez Cueva (2015) que señalan la relación de los Niveles de autoestima y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal atendidas en el CEM san marcos.

Con relación al objetivo específico 1 que es establecer cómo influye la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017. De acuerdo a los resultados obtenidos indican que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.365) esto muestra que existe una correlación positiva, de la dimensión motivación de poder de la violencia de género con la variable conducta de la mujer víctima de abuso. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (Ha) la cual indica que existe significativa influencia de la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

La violencia que ejerce el varón sobre la mujer es porque el varón tiene sentimientos de superioridad con relación a la mujer, siente que él es el más fuerte, valiente, el que puede y lo sabe todo, el que no se equivoca, que lo soluciona todo, el más inteligente, el que puede hacer lo que desea, que puede controlar y dominar a la mujer, recibiendo obediencia absoluta, subordinación, sumisión de la misma. Como lo señala Uzín (2013, pág. 135) “Ser hombre implica afirmar la participación en la esfera pública-laboral, y mantenerse

dentro del campo de la racionalidad, excluyendo toda relación con los mundos femeninos de lo doméstico y lo emocional”.

La figura masculina ha crecido con los sentimientos de superioridad, siendo el entorno familiar y la sociedad quien ha reforzado esta forma de actuar; como lo describe Ccama (2005, pág. 22) “El machismo significa el dominio, control y maltrato sobre la mujer, en su pensamiento, conducta y creencia, que para él es aparentemente superior a la mujer”.

El victimario tiene la necesidad de mantener la obediencia absoluta de parte de la víctima, con el propósito de generar en la mujer incapacidad para elegir, opinar y tomar decisiones; siendo la sociedad la que lo avala, Álvarez (2015, pág. 23) indica que el pensamiento moderno se fundamenta en la exclusión y la marginación de las mujeres, en el control de cuerpo y su vida, alejándolas del ejercicio del poder y de lo público, negándoles sus derechos humanos, recluyéndolas en un estatus de segunda categoría. El varón cree que las mujeres han sido creadas para cumplir y hacer todo lo que él indica, menospreciando las emociones y sentimientos de la mujer. Como lo indica Calce et al. (2015, pág. 46): “el estereotipo de la mujer víctima como alguien sin capital social ni cultural, extremadamente vulnerable, es el que asumen la mayoría de los operadores judiciales”. El victimario piensa que sus mandatos, son leyes que se tienen que cumplir.

Asimismo cuando la mujer es víctima de violencia de pareja tiende a actuar de manera pasiva, siendo sumida, complaciente, realizando todo lo que indica su agresor sin objeciones, además se sienten inservibles; como lo señala Hernández I (2014, pág. 14). Los padres preparan a los niños pequeños de manera sutil para los roles sexuales tradicionales. Al ser cuestionados unos días después del nacimiento, los padres de las niñas las describen como suaves, delicadas y algo pasivas; los padres de los niños los describen como fuertes, hábiles y alertas.

Con respecto al objetivo 2 que es establecer cómo influye la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017. De acuerdo a los resultados obtenidos indican que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.506) esto muestra que existe una correlación positiva de la dimensión atribución de la violencia de género con la variable conducta de la mujer víctima de abuso. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_a) que indica que es evidente la directa influencia de la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

La violencia del varón hacia la mujer no puede ser asignada y culpada a la mujer por el hecho de ser mujer. Ante las agresiones del victimario la mujer es la víctima, porque ella es quien recibe los malos tratos, insultos, golpes y

desvalorizaciones. Sin embargo, la sociedad, religión, entorno familiar y amical indicar que la mujer es culpable de lo que le ocurre.

Desde las primeras etapas del desarrollo humano se indica como mejor todo lo que el varón realiza, castrando la expresión de sus emociones. “El problema se perpetúa dado que la mayoría de las madres transmiten este orden patriarcal en la crianza de sus hijos y en la educación familiar, reproduciendo esta distribución desigual de tareas”. (Fundación Juan Vives Suriá, 2010, pág. 40). Por lo tanto, las diferencias en cuanto a sexo ya son establecidas desde el sistema familiar, donde a la mujer se le asigna roles distintos y de menos valor que al varón.

La escasez de recursos económicos, suelen desencadenar discrepancias, percances, discusiones; al varón, la familia, la sociedad y la religión le han asignado el papel de sustentador del hogar, pero cuando el varón se siente amenazado por la escasez de recursos económicos, desencadena en él incomodidad, que lo expresa en insultos, amenazas y golpes hacia la mujer. La baja posición social que puede ocupar el varón, si la mujer se involucra en el campo profesional, laboral o económico, es amenazante para el varón, porque se siente desplazado por la figura femenina. Asimismo, el consumo de alcohol en el varón es un factor desencadenante de la violencia hacia la mujer, no justificable, esto expresa que su impulso agresivo permanece a pesar de mantenerse en estado de ebriedad.

Mayormente para muchas mujeres, la familia, el hogar, los hijos es lo más importante, direccionado sus acciones al mantenimiento de la misma, pero de ello se basan los varones para abusar y maltratar a la mujer. “Las mujeres se hacen cargo del cuidado, es decir, dedican un tiempo significativo al trabajo que representa el cuidado de otros, la mantención de la casa y las actividades asociadas a reproducción cotidiana de la familia”. (INEI, 2015, pág. 49). La principal preocupación de la mujer es mantener a la familia unida y que los hijos tengan el cuidado y protección de sus padres, además temen a las opiniones de personas externas a su entorno familiar.

Frecuentemente los varones piensan y creen que las agresiones son formas de disciplinar a la mujer y sirven para indicar las órdenes, reglas, creadas para cumplir y respetar, sin derecho de expresar sus opiniones o contradicciones. “La violencia contra la mujer ocurre cuando las mujeres transgreden los límites del campo de acción que les han asignado”. (Benavides, Bellatin, Sarmiento, & Campana, 2015, pág. 53). Las mujeres víctimas de violencia de género andan desalineadas lo cual genera sentimientos de inferioridad de la mujer en relación al victimario. Además, es criticada por su trabajo y genera sentimientos de minusvalía, incapacidad y desvalorización en la mujer. Como lo señala Calce et al. (2015, pág. 41) “La culpa por vivir en situaciones de violencia, de ser incapaz de salir de ella o de no poder tener una familia feliz, atraviesa las decisiones de las mujeres y agudiza el silencio y la soledad”. La víctima tiende a criticarse a sí misma, de su forma de actuar, culpándose de ser generadora de las agresiones y no

obedecer a su pareja. Asimismo como lo señalan Rojas Ravines & Linares Rodríguez (2015), que existe relación significativa entre las Relaciones, Desarrollo, Estabilidad del Clima Social Familiar y las Actitudes frente a la violencia conyugal; investigación realizada por el Servicio de Psicología de un Centro de Salud

Con respecto al objetivo 3 que es establecer cómo influye la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017. De acuerdo a los resultados obtenidos indican que el coeficiente de correlación Rho de Spearman es igual a R (0.446) esto muestra que existe una correlación positiva de la dimensión impulsividad de género con la variable conducta de la mujer víctima de abuso. Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna (H_a) que indica que es notoria la directa influencia de la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Los hombres suelen actuar cada vez más violenta y agresivamente contra la mujer, es decir con brusquedad y crueldad, ante la presencia de emociones negativas direccionadas hacia la mujer, porque se sienten amenazados, ofendidos, criticados, cuando la mujer quiere actuar independientemente, participar en la toma de decisiones, trabajar para aportar económicamente en el hogar y cuando desobedece las órdenes del victimario. Las conductas agresivas del varón se muestran desde las etapas de

enamoramamiento, galanteo o cortejo, pero lamentablemente la mujer no lo toma en cuenta.

Como lo señalan Benavides, Bellatin, Sarmiento, & Campana (2015, pág. 52): “ellos amenazan con golpearlas o quitarles a sus hijos, con el fin de generarles miedo y acentuar su hegemonía en la relación de poder”. La impulsividad se visualiza en los casos de feminicidio descritos por los medios de comunicación, donde se observa la frutal agresiones del varón hacia la mujer. Lo cual se relación con lo señalado por Alméras & Calderón (2012, pág. 89). “Las muertes de mujeres de modo violento y en circunstancias particularmente crueles, muchas veces a manos de parejas, ex parejas o personas de su círculo íntimo”. Además de acuerdo a la ideología masculina la mujer no puede participar en reuniones sociales y llega a irritarse cuando la mujer lo intenta. “Las víctimas prefieren no denunciar estos hechos, ya sea por temor a que la agresión se reitere y/o porque consideran que el agresor puede cambiar su conducta”, como lo indica Benavides et al. (2015, pág. 75)

Mayormente los victimarios tienen deseos de agredir a la mujer, sin causa aparente, antes de agredir experimentan sensaciones y emociones como ira, enojo, cólera, fastidio, que se ven liberadas con agresiones a la mujer y le generan al victimario sensaciones placenteras, también romper objetos, eliminar cosas, etc. Además, agreden a los hijos, situación y hecho descabellado, totalmente inaceptable. Es por ello que la conducta agresiva continuara expresándose por el placer que genera en el agresor.

La mujer expresa inseguridad, inestabilidad, dudas, temor, con relación al afecto brindado por su pareja, vive en incertidumbre, pensativa, por eso satisfacen todas las presentes y posibles necesidades que tenga el agresor. Frecuentemente “Las mujeres que reiteradamente disculpan a sus agresores, que hacen una denuncia y luego la retiran o que no catalogan como violentas las prácticas de su pareja o expareja y que, incluso, a veces confunden control con amor.” Calce et al. (2015, pág. 79). Expresa que la autoestima de la mujer víctima de violencia ha sido degradada, pisoteada, arrebatada, denigrada, destruida, por el agresor, situación que le conviene al agresor porque la mujer estaría más vulnerable al maltrato. Esto se relaciona con la investigación de Soriano Quiroz & Vásquez Cueva (2015), indican que existe relación entre Niveles de autoestima y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal, investigación realizada en CEM San Marcos.

La dependencia hacia el agresor, genera miedo al abandono y separación, manifestado en conductas de apego. Pero los medios de comunicación refuerzan e influyen en el mantenimiento de las conductas de sumisión y aceptación de los maltratos del varón; Así como lo señala Calce et al. (2015, pág. 80) “En las novelas románticas también se transmite el miedo a perder ese amor.”

En los casos identificados de violencia de género, la mujer ante las agresiones del victimario trata de encubrir, justificar, aceptar como normales y

partes de la convivencia. En su mayoría no buscan ayuda profesional. Cuando acuden a un centro de salud para ser atendidas porque son víctimas de estas agresiones durante bastantes años, lo realizan porque la integridad de sus menores hijos se encuentra en peligro. Esto ocurre básicamente en la mujer por los constantes abusos que ha permitido hacia su identidad como mujer.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Como conclusion de este trabajo de investigacion, se dan a conocer las conclusiones obtenidas en el periodo de investigacion.

De acuerdo a los resultados obtenidos se determinó la influencia de la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Asimismo, se estableció la influencia de la motivación de poder en la conducta de las de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

De igual manera se estableció la influencia de la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

Del mismo modo se estableció la influencia de la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.

5.2. RECOMENDACIONES

De acuerdo a los resultados del trabajo de investigación se recomienda lo siguiente:

Continuar con el desarrollo de este tipo de investigación enfocada al estudio de temas relacionados con violencia de género y la repercusión en la mujer, con la aplicación de otra metodología de investigación, porque es una problemática biopsicosocial.

De acuerdo a los resultados de este trabajo de investigación se recomienda crear y ejecutar programas de intervención psicológica de grupos de autoayuda, enfocada a erradicar la violencia de género.

Brindar atención a las mujeres víctimas de violencia de género, como urgencia y emergencia que deben ser atendidos por entidades públicas y privadas, con el propósito de brindar protección y ayuda a las mujeres que han reconocido ser víctimas.

Desarrollar programas de prevención de la violencia de género dirigido a los victimarios y a las personas del sexo masculino, con el objetivo de prevenir y disminuir casos de violencia de género.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Benavides, M., Bellatin, P., Sarmiento, P., & Campana, S. (2015). *Violencia familiar y acceso: estudios de caso de cuatro comunidades*. (Vol. 77). (G. d. (GRADE), Ed.) Barranco, Lima, Perú: Ediciones Arteta E.I.R.L.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *Feminicidio Íntimo en el Perú: Análisis de Expedientes Judiciales (2012 -2015)* (Primera Edición ed.). Lima, Perú.
- Alcázar, L., & Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú* (Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L. ed.). Lima, Perú.
- Alméras, D., & Calderón, C. (2012). *Si no se cuenta, no cuenta: Información sobre la violencia contra las mujeres*. Naciones Unidad.
- Álvarez, L. (2015). *Mujeres, pobres y negras, triple discriminación* (Primera ed.). (E. N. Sindical, Ed.) Medellín, Colombia.
- Calce, C., España, V., Goñi Mazzitelli, M., Magnone, N., Mesa, S., Meza, F., . . . Viera Cherro, M. (2015). *La violencia contra las mujeres en la agenda pública : aportes en clave interdisciplinar*. Montevideo, Uruguay: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad de la República.

Castro, R. (2015). *Desmontando la violencia de género*. (33 - 34 -36 ed.).
Barcelona, España.

Ccama, D. (2005). *Psicología de pareja*. (Primera ed.). Lima, Perú: San
Marcos.

CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú. (2013). *Violencias y
Mujeres Indígenas*. Indígenas en Acción, CHIRAPAQ, Lima, Jesús
María.

Echeburúa, E. (2003). *Personalidades violentas* (Ediciones piramide ed.).
Madrid, España.

Espinoza, A. J. (2016). Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia
conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra en el
departamento de Cerro de Pasco. *PsiqueMag.*, 5(1), 77- 99.

Fernández Cáceres, C. (2007). *Violencia familiar y adicciones*. México: Andrea
Contaño.

Fundación Juan Vives Suriá, C. (2010). *Lentes de género : lecturas para
desarmar el patriarcado*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El
perro y la rana.

- García Oramas, M. J., & Matud Aznar, M. P. (septiembre-octubre de 2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. (S. Mental, Ed.) *Redalyc.org*, 38(5), 321-327.
- Gastiazoro, M. E. (2013). *Género y trabajo : mujeres en el poder judicial*. (C. d. Avanzados, Ed.) Córdoba, Argentina.
- Glocer, L. (2008). *Los laberintos de la violencia*. (Primera ed.). Buenos Aires, Argentina: Asociación Psicoanalítica Argentina.
- González Estela, H., & Leal Zavala, R. (15 de Diciembre de 2014). Dependencia Emocional como Factor de Riesgo para la Violencia de Pareja en Mujeres del Sector Paraiso - Corregimiento Mateo Iturralde-Distrito de San Miguelito - Panamá. *Tendencias en Psicología*, 1(2), 25-35.
- Henríquez Ayin, N., & Arnillas Traverso, G. (2013). *Etnicidad y género : temas y tendencias*. (PUCP, Ed.) Lima, Perú.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta edición ed.). (M. G.-H. C.V, Ed.) México: Mexicana.

Hernández, I. (2014). *Violencia de Género una mirada desde la sociología*. La Habana, Cuba: Editorial Científico-Técnica.

Horna, A. A. (2012). *7 pasos para una tesis exitosa* (Vara - Horna ed., Vol. Tercera). Lima, Perú.

Huerta Rosales, R., Bulnes Bedón, M., Ponce Díaz, C., Sotil Brioso, A., & Campos Pacheco, E. (2014). Depresión y ansiedad en mujeres en situación de maltrato en la relación de pareja según tipo de convivencia, en zonas urbano-marginales de la ciudad de Lima. *Theorema - UNMSM*, 1(1), 123-136.

INEI, I. N. (2015). *Brechas de género*. Jesús María, Lima, Perú.

Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del P. (2014). *Familia, Roles de Género y Violencia de Género*. Informes de estudio, Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Lima.

Jesús & Aiquipa (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 32(2), 412-437.

Espinoza, A. (2016). Dependencia emocional y actitudes frente a la violencia conyugal en mujeres violentadas del distrito de Pallanchacra en el departamento de Cerro de Pasco. *PsiqueMag*, 5(1), 77-95.

- MIMP, V. M. (2016). *Violencia basada en género* (2016 ed.). Lima, Perú.
- MINSA, M. d. (2001). *normas y procedimientos para la prevención y atención de la violencia familiar y el maltrato infantil*. (Primera ed.). Lima, Perú.
- Molina Rico , J. E., & Moreno Méndez, J. H. (2015). Percepción de la experiencia de violencia doméstica en mujeres víctimas de maltrato de pareja. *Universitas Psychologica*, 14(3), 997-1008.
- Monzón Portilla, E. R., & Riquelme Pérez, O. R. (2015). *Violencia conyugal y autoestima en mujeres que asistieron al centro de apoyo a la mujer "santa maria eufrasia"*. Tesis, Centro de Apoyo a la Mujer Santa María Eufrasia, Cajamarca, Cajamarca.
- Mora, C. (2013). *Madres e hijas maltratadas: la transmisión intergeneracional de la violencia doméstica*. Lima, Perú: Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- Navarro Gongora, J., & Pereira Miragaia, J. (2000). *parejas en situaciones especiales* (Paidós Iberica, S.A ed.). Barcelona, Buenos Aires, España: Paidós.
- Ortiz, M., & Forero, J. (2015). *Violencia de género y escolar*. (Vol. 4). Colombia.
- Pallarés, M. (2012). *Violencia de genero. Replexiones sobre la relación de pareja y violencia contra las mujeres* (Primera ed.). Barcelona, España .

Rocca, C. (2015). *Judicialización de la violencia familiar psicológica: valoración del daño psíquico en el Perú*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Rojas Ravines, E. d., & Linares Rodríguez, G. M. (2015). *Clima social familiar y actitudes frente a la violencia conyugal en pacientes de 18 a 45 años atendidas en el centro de salud pachacutec de la ciudad de cajamarca*. Tesis, Universidad Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Cajamarca.

Santiago, A. d., Caballero, E., & González, G. (2017). *Mujeres intelectuales : feminismos y liberación en América Latina y el Caribe* (1 ed.). Ciudad Autónoma, Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Soriano Quiroz, E. L., & Vásquez Cueva, N. C. (2015). *Niveles de autoestima y estilos de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia conyugal atendidas en cem san marcos*. CEM, Cajamarca.

Straka, Ú. (2015). *Violencia de género* (Primera ed.). Caracas, Venezuela: Impresos Miniprés, C.A.

Uzín, M. (2013). *Vacilaciones del género : construcción de identidades en revistas femeninas*. Córdoba, Argentina: Centro de Estudios Avanzados.

Vásquez, R. (2015). *La violencia contra las mujeres en el Perú*. San Isidro, Lima, Perú.

ANEXOS

Anexo N° 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema General. ¿Cómo influye la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>1. ¿Cómo influye la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?</p> <p>2. ¿Cómo influye la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?</p>	<p>Objetivo General Determinar cómo influye la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>1. Establecer cómo influye la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.</p> <p>2. Establecer cómo influye la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.</p>	<p>Hipótesis General Ha: Existe significativa influencia de la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017</p> <p>H0: No Existe significativa influencia de la Violencia de género en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>1- Existe significativa influencia de la motivación de poder en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.</p> <p>2- Es evidente la directa influencia de la atribución de la violencia en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud</p>	<p>V.I. (X) Violencia de género.</p>	<p>DVI1: Motivación de poder.</p> <p>IVI1:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejercer control. Dominar a la pareja. Humillar frecuentemente Limitar las acciones de la mujer. Subordinación de la mujer. <p>DVI2: Atribuir la violencia</p> <p>IVI2:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación familiar. Baja posición social. Consumo de alcohol. Mantener el vínculo familiar. Método de disciplina. <p>DVI3: Impulsividad</p> <p>IVI3:</p> <ul style="list-style-type: none"> Agresividad del varón. Irritabilidad frecuentemente Ansiedad. Frustración convertida en violencia. Bajo control de impulsos. 	<p>Tipo de investigación: aplicada</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional.</p> <p>Métodos: Correlacional.</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Técnicas: Observación Entrevista</p> <p>Instrumento: Cuestionario (cuestionario de 30 preguntas)</p> <p>Población: Totalidad de los casos atendidos por violencia de pareja, en el área de salud mental en el Centro de</p>

<p>3. ¿Cómo influye la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017?</p>	<p>3. Establecer cómo influye la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.</p>	<p>Ichocán – Cajamarca, año 2017.</p> <p>3- Es notoria la directa influencia de la impulsividad en la conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca, año 2017.</p>	<p>V.D. (Y)</p> <p>La conducta de las mujeres víctimas de abuso en el entorno conyugal, familiar y social, atendidas en el Centro de Salud Ichocán – Cajamarca.</p>	<p>DVD1: Sentimientos de inferioridad.</p> <p>IVD1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inutilidad. • Desaliño • Sensibilidad emocional. • Ideas suicidas. • Autocrítica. <p>DVD2: Aislamiento</p> <p>IVD2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evita interactuar. • Escasa expresión de emociones. • No acepta consejos de familiares. • Alejamiento de las amistades. • Desinterés de las actividades recreativas. <p>DVD3: Inestabilidad emocional.</p> <p>IVD3:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rumiación constante de abandono. • Necesidad de acompañamiento • Disminución de autoestima. • Cambios de estado de ánimo. • Inseguridad. 	<p>Salud Ichocán.</p> <p>Muestra: La muestra estuvo constituida por 36 mujeres atendidas por violencia de pareja en el área salud mental del Centro de salud Ichocán.</p> <p>Muestreo Probabilístico estratificado Porque la muestra lo encontramos en un solo lugar y es de fácil acceso.</p>
---	---	---	--	--	--

ANEXO 2

Tabla 1: Operacionalización de la variable 1

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN O ASPECTO	INDICADORES	ESCALA
Variable independiente: VIOLENCIA DE GENERO	Siempre ha habido una posición privilegiada para ellos y otra subordinada para ellas, en los que la violencia ha estado presente en las causas y las consecuencias de esa relación. Ni la casualidad, ni la excepcionalidad pueden servirnos de explicación. Se menciona a la violencia machista, que hace referencia al trasfondo del ideario machista que se encuentra en la fundamentación de estas actitudes. Castro (Castro R. , 2015, pág. 33).	En el ámbito práctico, la violencia de género, se visualiza en las mujeres víctimas que acuden a buscar ayuda psicológica y legal, cuando su identidad como mujer se ve vulnerada, denigrada, debido al daño psicológico, físico, sexual y económico de parte del varón.	Motivación de poder Atribuir la violencia Impulsividad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercer control. 2. Dominar a la pareja. 3. Humillar frecuentemente. 4. Limitar las acciones de la mujer. 5. Subordinación de la mujer. 6. Educación familiar. 7. Baja posición social. 8. Consumo de alcohol. 9. Mantener el vínculo familiar. 10. Método de disciplina. 11. Agresividad del varón. 12. Irritabilidad frecuentemente. 13. Ansiedad. 14. Frustración convertida en violencia. 15. Bajo control de impulsos. 	Escala de Likert (Politómica) Alternativas múltiples: Muy de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo, Muy en desacuerdo.

FUENTE: Elaborado por la responsable de la Investigación. Cajamarca, 2017

Tabla 2: Operacionalización de la variable 2

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN O ASPECTO	INDICADORES	ESCALA
Variable dependiente: CONDUCTA	Los estereotipos amparan la violencia ejercida por los hombres y la sumisión atacada por las mujeres. La violencia hacia la mujer en el ámbito de la pareja se basa en una gran dependencia. Castro (Castro R. , 2015, págs. 34-37).	La mujer que es víctima de violencia de pareja, tiende a ser una persona que no reconoce a la violencia como tal, debido a que siente que así es la vida conyugal, donde ella tiene que estar supedita a su esposo, porque él es el jefe del hogar.	Sentimientos de inferioridad. Aislamiento. Inestabilidad emocional.	16. Inutilidad. 17. Desaliño 18. Sensibilidad emocional. 19. Ideas suicidas. 20. Autocritica. 21. Evita interactuar. 22. Escasa expresión de emociones. 23. No acepta consejos de familiares. 24. Alejamiento de las amistades. 25. Desinterés de las actividades recreativas. 26. Rumiación constante de abandono. 27. Necesidad de acompañamiento. 28. Disminución de autoestima. 29. Cambios de estado de ánimo. 30. Inseguridad.	Escala de Likert (Politómica) Alternativas múltiples: Muy de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo. En desacuerdo, Muy en desacuerdo.

FUENTE: Elaborado por la responsable de la Investigación. Cajamarca, 2017

ANEXO 3

MATRIZ DEL INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Tema: “VIOLENCIA DE GENERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL ENTORNO CONYUGAL, FAMILIAR Y SOCIAL, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCAN – CAJAMARCA, AÑO 2017”

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ÍTEMS (REACTIVOS)	ESCALA DE MEDICIÓN
<p>V. I. : VIOLENCIA DE GENERO</p> <p>La violencia contra las mujeres basado en género, se trata de un fenómeno estructural, cultural y social enraizado en las costumbres y estereotipos de género basados en la supuesta inferioridad de la mujer. (Straka, 2015, pág. 60)</p>	<p>Motivación de poder</p> <p>“Es el dominio, control y maltrato sobre la mujer, en su pensamiento conducta y creencia, que para él es aparentemente superior a la mujer”. (Ccama, 2005, pág. 22)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejercer control. 	1. Se pueden encontrar evidencias del agresor que ejerce control sobre la mujer maltratada.	<p>Escala de Likert (Politómica)</p> <p>Alternativas múltiples:</p> <p>Muy de acuerdo,</p> <p>De acuerdo,</p> <p>Ni de acuerdo ni en desacuerdo,</p> <p>En desacuerdo,</p> <p>Muy en desacuerdo</p>
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Dominar a la pareja. 	2. Se puede observar que la víctima cumple todo lo que indica y establece el agresor sin oponerse.	
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Humillar frecuentemente. 	3. Se puede identificar que el agresor humilla frecuentemente a la víctima en el hogar y socialmente, diciéndola que no sirve.	
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Limitar las acciones de la mujer. 	4. Se puede evidenciar que el agresor no acepta y critica las opiniones y acciones de la mujer.	
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Subordinación de la mujer. 	5. Se puede verificar que la víctima realiza todo lo indicado por victimario.	
	<p>Atribuir la violencia</p> <p>Las mujeres, denominadas por su rol maternal, unidas al presente por la cadena</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Educación familiar. 	6. Se puede evidenciar que las víctimas son educadas desde pequeñas para permanecer y hacer las actividades en el hogar.	
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Baja posición social. 	7. Se puede evidenciar que el trabajo de la víctima que realiza en casa no es remunerado.	

	matrilineal («nuestras madres y abuelas»), caracterizan su rol como una privación de libertad, una exclusión hacia lo doméstico («encerrada en la cocina»), con una tarea desvalorizada por su minucia («lavando los platos»), en un espacio social limitado a la socialización de los niños. (Uzín, 2013, pág. 130)	o Consumo de alcohol.	8. Se puede evidenciar que el consumo de alcohol del varón desencadena conductas violentas hacia la mujer.
		o Mantener el vínculo familiar.	9. Se puede observar que el agresor responsabiliza a la mujer de cuidar y velar por la unión de la familia.
		o Método de disciplina.	10. Se puede evidenciar que la violencia del varón hacia la mujer es empleada para establecer la disciplina en casa, como parte de las reglas de convivencia.
	Impulsividad “Las diversas manifestaciones de violencia doméstica no suelen presentarse de manera aislada, sino en simultáneo, especialmente para el caso de las agresiones psicológicas y físicas”. (Mora, 2013, pág. 29)	o Agresividad del varón.	11. Se puede evidenciar que el agresor genera moretones a la mujer como señal de violencia de pareja.
		o Irritabilidad frecuentemente.	12. Se puede evidenciar que el varón suele irritarse con la mujer por cualquier cosa.
		o Ansiedad.	13. Se observa incomodidad del victimario ante la forma de actuar de la víctima.
		o Frustración convertida en violencia.	14. Se puede identificar la frustración convertida en violencia por parte del agresor a la víctima.
		o Bajo control de impulsos.	15. Se puede evidenciar la ira del varón hacia la mujer, manifestado en las ofensas e insultos.

VARIABLE	DIMENSION	INDICADORES	ÍTEMS (REACTIVOS)	Escala de Medición
<p>V. D. : CONDUCTA</p> <p>Espera un cambio espontáneo en el agresor, se aceptan las disculpas típicas, se creen las promesas que no volverá a suceder el maltrato, se teme el prejuicio social, influyen las convicciones ético-religiosas, la dependencia económica, el miedo a las represalias, la falta de esperanza en la eficacia de la justicia, etc. (Glocer, 2008, pág. 204)</p>	<p>Sentimientos de inferioridad</p> <p>La persona siente que todos sus intentos de solucionar sus problemas son infructuosos. Puede reaccionar inadecuadamente y presentar desorganización de su personalidad, es decir se muestra muy ansiosa, tensa, irritable, deprimida, impotente, hostil, llora con facilidad, tiene problemas con el sueño y el apetito. (MINSA, 2001, pág. 79)</p>	○ Inutilidad.	16. Se puede evidenciar a las mujeres víctimas de violencia de su pareja sentirse inútiles.	<p>Escala de Likert (Politómica) Alternativas múltiples: Muy de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo, Muy en desacuerdo)</p>
		○ Desaliño.	17. Se puede observar la falta de cuidado de la víctima en su forma de vestir y en el aseo personal.	
		○ Sensibilidad emocional.	18. Se puede evidenciar que la víctima reacciona con llanto frecuente y sin motivo aparente.	
		○ Ideas suicidas.	19. Se puede identificar en la víctima pensamiento de acabar con su vida para no seguir sufriendo	
		○ Autocrítica.	20. Se puede verificar que la víctima critica sus propias acciones.	
	<p>Aislamiento</p> <p>Las mujeres han crecido con una falta de valor por sí mismas, interiorizando baja autoestima y desvalorización. (Hernández I. , 2014, pág. 25)</p>	○ Evita interactuar.	21. Se puede evidenciar que la víctima permanece en casa incomunicada.	
		○ Escasa expresión de emociones.	22. Se puede determinar que la víctima no expresa sus emociones hacia el victimario.	
		○ No acepta consejos de familiares.	23. Se puede evidenciar que la víctima no acepta los consejos de los familiares para que deje de ser violentada.	
		○ Alejamiento de las amistades.	24. Se puede verificar que la víctima se aleja de sus amistades por obligación del agresor.	

		○ Desinterés de las actividades recreativas.	25. Se puede evidenciar que la víctima no muestra interés por las actividades recreativas.	
	Inestabilidad emocional. «Miedo, aprensión, desconfianza y agresión» son las reacciones que se atribuyen al varón que se percibe a sí mismo desplazado de lo laboral por la mujer y relegado a lo doméstico”. (Uzín, 2013, pág. 132)	○ Rumiación constante de abandono.	26. Se puede identificar que la mujer víctima de abuso tiene constante pensamientos de las amenazas de ser abandonada	
		○ Necesidad de acompañamiento	27. Se puede identificar que la víctima se preocupa cuando se encuentra sola, necesitando la presencia del victimario.	
		○ Disminución de autoestima.	28. Se puede verificar que la víctima siente que no sirve y merece los maltratos del victimario.	
		○ Cambios de estado de ánimo.	29. Se puede evidenciar que la mujer maltratada cambia frecuentemente su estado de ánimo de estar alegría a estar triste.	
		○ Inseguridad.	30. Se puede evidenciar que la mujer se siente insegura del afecto de su pareja, necesitando la aprobación del varón.	

ANEXO 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL ENTORNO CONYUGAL, FAMILIAR Y SOCIAL, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCAN – CAJAMARCA, AÑO 2017

N°	Dimensión/Items	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
D 1	Dimensión: Motivación de poder							
1	¿Atribuiría que el varón se convierte en agresor, cuando ejerce control sobre su pareja que es maltratada?							
2	¿Supone que la pareja es víctima de violencia de género cuando cumple todo lo que indica y establece el agresor sin oponerse?							
3	¿Está de acuerdo en que el agresor humilla frecuentemente a la mujer víctima de violencia de género en el hogar y socialmente, diciéndole que no sirve?							
4	¿Considera usted que el agresor no acepta las opiniones y acciones de la mujer víctima de violencia de pareja?							
5	¿Piensa que la víctima de violencia, está expuesta y sometida a todo lo indicado por su pareja?							
D 2	Dimensión: Atribuir la violencia	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
6	¿Atribuye como intimidación a las mujeres la educación desde pequeñas para permanecer y hacer las actividades dentro del hogar?							

1 Pertinencia: El Item corresponde al concepto teórico formulado

2 Relevancia: El Item es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3 Claridad : Transparencia y entendimiento del concepto.

	¿Puede atribuirse como violencia que el trabajo realizado por la mujer dentro del hogar no debe ser remunerado?							
8	¿Se justifica que el consumo de alcohol de la pareja desencadena conductas violentas hacia la mujer?							
9	¿Considera, que es violencia hacia mujer cuando el agresor responsabiliza a la mujer del cuidado de la unión familiar?							
10	¿Está de acuerdo, que la violencia de pareja es la forma de disciplinar a la víctima?							
D 3	Dimensión: impulsividad	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
11	¿Se justifica que el agresor genera golpes a la mujer como señal de violencia de pareja?							
12	¿Considera usted que es violencia de la pareja cuando el agresor se irrita con la mujer por cualquier cosa?							
13	¿Aprecia incomodidad en el victimario ante la forma de actuar de la víctima de maltrato de pareja.							
14	¿Podría existir frustración convertida en violencia por parte de la pareja hacia la mujer víctima de violencia de género?							
15	¿Considera usted que el agresor muestra ira y odio hacia la víctima, manifestado en las ofensas e insultos?							
D 4	Dimensión: sentimientos de inferioridad	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
16	¿Cree usted importante en las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja evidenciar sentimientos de inutilidad?							
17	¿Se justifica que existe maltrato por parte de la pareja en la falta de cuidado de la mujer en su forma de vestir y en el aseo personal?							
18	¿A su parecer la mujer evidencia ser víctima de violencia de género cuando reacciona con llanto frecuente y sin motivo aparente?							
19	¿Considera usted que se puede identificar en la mujer víctima de violencia de género cuando se le vienen ideas de acabar con su vida para no seguir sufriendo?							
20	¿Cree usted que la mujer víctima de violencia de género reacciona criticándose a sí misma ante los ataques de su pareja?							

D 5	Dimensión: Aislamiento	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
21	¿Deduce como evidencia que la víctima permanece en casa incomunicada como resultado de ser víctima de agresión?							
22	¿Considera usted que la mujer no expresa sus emociones hacia su pareja cuando es víctima de agresión?							
23	¿Está de acuerdo que la mujer maltratada por su pareja, no acepta los consejos de los familiares para que deje de ser violentada?							
24	¿Está de acuerdo que la mujer víctima de violencia de pareja se aleje sus amistades por obligación de su pareja?							
25	¿Cree que la mujer víctimas de violencia de pareja no muestra interés por las actividades recreativas?							
D 6	Dimensión: Inestabilidad emocional.	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
26	¿Podría justificarse como inestabilidad emocional en la mujer víctima de abuso los constante pensamientos de las amenazas de ser abandonada?							
27	¿Evidencia que la víctima se preocupa a veces cuando se encuentra sola, necesitando la presencia del victimario?							
28	¿Cree que la víctima se siente inservible y por tanto es merecedora de los maltratos por parte de su agresor?							
29	¿Considera que la mujer víctima de violencia de pareja cambia frecuentemente su estado de ánimo de estar alegría a estar triste?							
30	¿Considera que la mujer violentada se siente insegura del afecto de su pareja, necesitando la aprobación del victimario?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable ()** **Aplicable después de corregir ()** **No aplicable ()**

Apellidos y nombre del evaluador (juicio de experto): **DNI:**

Especialidad del evaluador:

Firma:

ANEXO 5
CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita):

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener, de la especialidad de Maestría en Ciencias criminalística, requiero validar mi instrumento con el que recogeré la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo de mi tema de investigación y con el cuál optaré el grado de Maestro en Ciencias criminalística.

El título correspondiente a mi tema de investigación es “VIOLENCIA DE GENERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCÁN – CAJAMARCA, AÑO 2017” y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Ciencias criminalística.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

Anexo N° 1: Carta de presentación.

Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables.

Anexo N° 3: Matriz del instrumento para la recolección de datos.

Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la resistencia al cambio y el trabajo en equipo

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por su atención y contribución al mejoramiento de la investigación científica.

Atentamente
HERMILA GONZÁLEZ ESTELA
DNI: 42985636

ANEXO 6 CUESTIONARIO

A continuación, encontrará una serie de enunciados con relación a “LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL ENTORNO CONYUGAL, FAMILIAR Y SOCIAL, ATENDIDAS EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCAN – CAJAMARCA, AÑO 2017”. Se solicita su opinión sincera al respecto. Después de leer cuidadosamente cada enunciado, marque con una **X** la respuesta que corresponda a su opinión. Solicite ayuda en caso de requerirlo.

1	2	3	4	5
Muy desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Sexo: **Edad:**

VIOLENCIA DE GENERO						
Dimensión: Motivación de poder						
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	¿Atribuiría que el varón se convierte en agresor, cuando ejerce control sobre su pareja que es maltratada?					
2	¿Supone que la pareja es víctima de violencia de género cuando cumple todo lo que indica y establece el agresor sin oponerse?					
3	¿Está de acuerdo en que el agresor humilla constantemente a la mujer víctima de violencia de género en el hogar y socialmente, diciéndole que no sirve?					
4	¿Considera usted que el agresor no acepta las opiniones y acciones de la mujer víctima de violencia de pareja?					
5	¿Piensa que la víctima de violencia, está expuesta y sometida a todo lo indicado por su pareja?					
Dimensión: Atribuir la violencia						
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
6	¿Atribuye como intimidación a las mujeres la educación desde pequeñas para permanecer y hacer las actividades dentro del hogar?					
7	¿Puede atribuirse como violencia que el trabajo realizado por la mujer dentro del hogar no debe ser remunerado?					
8	¿Se justifica que el consumo de alcohol de la pareja desencadena conductas violentas hacia la mujer?					
9	¿Considera, que es violencia hacia mujer cuando el agresor responsabiliza a la mujer del cuidado de la unión familiar?					
10	¿Está de acuerdo, que la violencia de pareja es la forma de disciplinar a la víctima?					
Dimensión: Impulsividad						
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
11	¿Se justifica que el agresor genera golpes a la mujer como señal de violencia de pareja?					
12	¿Considera usted que es violencia de la pareja cuando el agresor se irrita con la mujer por cualquier cosa?					

13	¿Aprecia incomodidad en el victimario ante la forma de actuar de la víctima de maltrato de pareja.					
14	¿Podría existir frustración convertida en violencia por parte de la pareja hacia la mujer víctima de violencia de género?					
15	¿Considera usted que el agresor muestra ira y odio hacia la víctima, manifestado en las ofensas e insultos?					
CONDUCTA						
Dimensión: sentimientos de inferioridad						
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
16	¿Cree usted importante en las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja evidenciar sentimientos de inutilidad?					
17	¿Se justifica que existe maltrato por parte de la pareja en la falta de cuidado de la mujer en su forma de vestir y en el aseo personal?					
18	¿A su parecer la mujer evidencia ser víctima de violencia de género cuando reacciona con llanto frecuente y sin motivo aparente?					
19	¿Considera usted que se puede identificar en la mujer víctima de violencia de género cuando se le vienen ideas de acabar con su vida para no seguir sufriendo?					
20	¿Cree usted que la mujer víctima de violencia de género reacciona criticando se a sí misma ante los ataques de su pareja?					
Dimensión: Aislamiento						
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
21	¿Deduce como evidencia que la víctima permanece en casa incomunicada como resultado de ser víctima de agresión?					
22	¿Considera usted que la mujer no expresa sus emociones hacia su pareja cuando es víctima de agresión?					
23	¿Está de acuerdo que la mujer maltratada por su pareja, no acepta los consejos de los familiares para que deje de ser violentada?					
24	¿Está de acuerdo que la mujer víctima de violencia de pareja se aleje sus amistades por obligación de su pareja?					
25	¿Cree que la mujer víctimas de violencia de pareja no muestra interés por las actividades recreativas?					
Dimensión: Inestabilidad emocional.						
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
26	¿Podría justificarse como inestabilidad emocional en la mujer víctima de abuso los constante pensamientos de las amenazas de ser abandonada?					
27	¿Evidencia que la víctima se preocupa a veces cuando se encuentra sola, necesitando la presencia del victimario?					
28	¿Cree que la víctima se siente inservible y por tanto es merecedora de los maltratos por parte de su agresor?					
29	¿Considera que la mujer víctima de violencia de pareja cambia frecuentemente su estado de ánimo de estar alegría a estar triste?					
30	¿Considera que la mujer violentada se siente insegura del afecto de su pareja, necesitando la aprobación del victimario?					

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 7

EVIDENCIAS DE LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): *Edgar Idrogo Cayotopa*

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener, de la especialidad de Maestría en Ciencias criminalística, requiero validar mi instrumento con el que recogeré la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo de mi tema de investigación y con el cuál optaré el grado de Maestro en Ciencias criminalística.

El título correspondiente a mi tema de investigación es "VIOLENCIA DE GENERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCÁN – CAJAMARCA, AÑO 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Ciencias criminalística.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

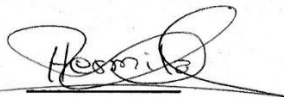
Anexo N° 1: Carta de presentación.

Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables.

Anexo N° 3: Matriz del instrumento para la recolección de datos.

Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la resistencia al cambio y el trabajo en equipo

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por su atención y contribución al mejoramiento de la investigación científica.



Atentamente
HERMILA GONZÁLEZ. ESTELA

DNI: 42985636

ANEXO 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCAN – CAJAMARCA, AÑO 2017

N°	Dimensión/Items	Pertinencia ₁		Relevancia ₂		Claridad ₃		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
D1	Dimensión: Motivación de poder							
1	¿Atribuiría que el varón se convierte en agresor, cuando ejerce control sobre su pareja que es maltratada?	X		X		X		
2	¿Supone que la pareja es víctima de violencia de género cuando cumple todo lo que indica y establece el agresor sin oponerse?	X		X		X		
3	¿Está de acuerdo en que el agresor humilla constantemente a la mujer víctima de violencia de género en el hogar y socialmente, diciéndole que no sirve?	X		X		X		
4	¿Considera usted que el agresor no acepta las opiniones y acciones de la mujer víctima de violencia de pareja?	X		X		X		
5	¿Piensa que la víctima de violencia de pareja, está expuesta y sometida a todo lo indicado por su pareja?	X		X			X	
D2	Dimensión: Atribuir la violencia	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
6	¿Atribuye como intimidación a las mujeres la educación desde pequeñas para permanecer y hacer las actividades dentro del hogar?		X		X	X		Creo que es por el sistema machista
7	¿Puede atribuirse como violencia que el trabajo realizado por la mujer dentro del hogar no debe ser remunerado?	X		X		X		
8	¿Se justifica que el consumo de alcohol de la pareja desencadena conductas violentas hacia la mujer?	X		X		X		

¹ Pertinencia: El Item corresponde al concepto teórico formulado

² Relevancia: El Item es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad : Transparencia y entendimiento del concepto.

9	¿Considera, que es violencia hacia mujer cuando el agresor responsabiliza a la mujer del cuidado de la unión familiar?		X	X		X		
10	¿Está de acuerdo, que la violencia de pareja es la forma de disciplinar a la víctima?		X		X		X	
D3	Dimensión: impulsividad	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
11	¿Se justifica que el agresor genera moretones a la mujer como señal de violencia de pareja?		X		X		X	
12	¿Considera usted que es violencia de la pareja cuando el agresor se irrita con la mujer por cualquier cosa?	X		X		X		
13	¿Aprecia impaciencia e incomodidad en el victimario ante la forma de actuar de la víctima de maltrato de pareja.		X	X			X	
14	¿Podría existir frustración convertida en violencia por parte de la pareja hacia la mujer víctima de violencia de género?	X		X		X		Mayor precisión en la pregunta
15	¿Considera usted que el agresor muestra ira hacia la víctima, manifestado en las ofensas e insultos?	X		X		X		
D4	Dimensión: sentimientos de inferioridad	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
16	¿Cree usted importante en las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja evidenciar sentimientos de inutilidad?	X		X		X		
17	¿Se justifica que existe maltrato por parte de la pareja en la falta de cuidado de la mujer en su forma de vestir y en el aseo personal?		X	X		X		
18	¿A su parecer la mujer evidencia ser víctima de violencia de género cuando reacciona con llanto frecuente y sin motivo aparente?		X		X	X		Puede haber manifestación hacia
19	¿Considera usted que se puede identificar en la mujer víctima de violencia de género cuando se le vienen ideas de acabar con su vida para no seguir sufriendo?	X		X		X		
20	¿Cree usted que la mujer víctima de violencia de género reacciona criticándose a sí misma ante los ataques de su pareja?	X		X		X		
D5	Dimensión: Aislamiento	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
21	¿Deduce como evidencia que la víctima permanece en casa incomunicada como resultado de ser víctima de agresión?	X		X		X		

22	¿Considera usted que la mujer no expresa sus emociones hacia su pareja cuando es víctima de agresión?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
23	¿Está de acuerdo que la mujer maltratada por su pareja, no acepta los consejos de los familiares para que deje de ser violentada?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
24	¿Está de acuerdo que la mujer víctima de violencia de pareja se aleje sus amistades por obligación de su pareja?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
25	¿Cree que la mujer víctimas de violencia de pareja no muestra interés por las actividades recreativas?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
D6	Dimensión: Inestabilidad emocional.	SÍ	No	SÍ	No	SÍ	No
26	¿Podría justificarse como inestabilidad emocional en la mujer víctima de abuso los constante pensamientos de las amenazas de ser abandonada?		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/> Falta de autoestima
27	¿Evidencia que la víctima se preocupa cuando se encuentra sola, necesitando la presencia del victimario?		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>
28	¿Cree que la víctima se siente inservible y por tanto es merecedora de los maltratos por parte de su agresor?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
29	¿Considera que la mujer víctima de violencia de pareja cambia frecuentemente su estado de ánimo de estar alegría a estar triste?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	
30	¿Considera que la mujer violentada se siente insegura del afecto de su pareja, necesitando la aprobación del victimario?	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *Si hay suficiencia*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombre del evaluador (juicio de experto): *Edgar Idrogo Cayotopa* DNI: *41393262*

Especialidad del evaluador: *MEDICO PEDIATRA*

Firma:

[Firma manuscrita]
 Edgar Idrogo Cayotopa
 MEDICO PEDIATRA
 C.M.P. 56817 R.N.E. 32508

.....
 Edgar Idrogo Cayotopa
 MEDICO PEDIATRA
 C.M.P. 56817 R.N.E. 32508

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): *RETAS ALVARADO, ALBERTO*

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener, de la especialidad de Maestría en Ciencias criminalística, requiero validar mi instrumento con el que recogeré la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo de mi tema de investigación y con el cuál optaré el grado de Maestro en Ciencias criminalística.

El título correspondiente a mi tema de investigación es "VIOLENCIA DE GENERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCÁN – CAJAMARCA, AÑO 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Ciencias criminalística.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

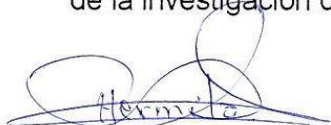
Anexo N° 1: Carta de presentación.

Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables.

Anexo N° 3: Matriz del instrumento para la recolección de datos.

Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la resistencia al cambio y el trabajo en equipo

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por su atención y contribución al mejoramiento de la investigación científica.



Atentamente
HERMILA GONZÁLEZ ESTELA

DNI: 42985636

ANEXO 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCAN – CAJAMARCA, AÑO 2017

N°	Dimensión/Items	Pertinencia ⁷		Relevancia ⁸		Claridad ⁹		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
D1	Dimensión: Motivación de poder							
1	¿Atribuiría que el varón se convierte en agresor, cuando ejerce control sobre su pareja que es maltratada?	✓		✓		✓		
2	¿Supone que la pareja es víctima de violencia de género cuando cumple todo lo que indica y establece el agresor sin oponerse?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo en que el agresor humilla constantemente a la mujer víctima de violencia de género en el hogar y <u>socialmente</u> , diciéndole que no sirve?	✓		✓		✓		frecuentemente
4	¿Considera usted que el agresor no acepta las opiniones y acciones de la mujer víctima de violencia de pareja?	✓		✓		✓		
5	¿Piensa que la víctima de violencia de <u>pareja</u> , está expuesta y sometida a todo lo indicado por su pareja?							lo subrayado no es.
D2	Dimensión: Atribuir la violencia	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
6	¿Atribuye como intimidación a las mujeres la educación desde pequeñas para permanecer y hacer las actividades dentro del hogar?	✓		✓		✓		
7	¿Puede atribuirse como violencia que el trabajo realizado por la mujer dentro del hogar no debe ser remunerado?	✓		✓		✓		la remuneración es de otro campo. las actividades de la mujer también lo puede hacer el varón

⁷ Pertinencia: El Item corresponde al concepto teórico formulado

⁸ Relevancia: El Item es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

⁹ Claridad : Transparencia y entendimiento del concepto.

8	¿Se justifica que el consumo de alcohol de la pareja desencadena conductas violentas hacia la mujer?	✓		✓		✓		
9	¿Considera, que es violencia hacia mujer cuando el agresor responsabiliza a la mujer del cuidado de la <u>unión</u> familiar?	✓		✓		✓		responsabilidad.
10	¿Está de acuerdo, que la violencia de pareja es la forma de disciplinar a la víctima?	✓		✓		✓		
D3	Dimensión: impulsividad	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
11	¿Se justifica que el agresor genera <u>moretones</u> a la mujer como señal de violencia de pareja?	✓		✓		✓		golpes físicos
12	¿Considera usted que es violencia de la pareja cuando el agresor se irrita con la mujer por cualquier cosa?	✓		✓		✓		
13	¿Aprecia impaciencia e incomodidad en el victimario ante la forma de actuar de la víctima de maltrato de pareja.	✓		✓		✓		
14	¿Podría existir frustración convertida en violencia por parte de la pareja hacia la mujer víctima de violencia de género?	✓		✓		✓		
15	¿Considera usted que el agresor muestra ira hacia la víctima, manifestado en las ofensas e insultos?	✓		✓		✓		ira y odio.
D4	Dimensión: sentimientos de inferioridad	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
16	¿Cree usted importante en las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja evidenciar sentimientos de inutilidad?	✓		✓		✓		
17	¿Se justifica que existe maltrato por parte de la pareja en la falta de cuidado de la mujer en su forma de vestir y en el aseo personal?	✓		✓		✓		
18	¿A su parecer la mujer evidencia ser víctima de violencia de género cuando reacciona con llanto frecuente y sin motivo aparente?	✓		✓		✓		
19	¿Considera usted que se puede identificar en la mujer víctima de violencia de género cuando se le vienen ideas de acabar con su vida para no seguir sufriendo?	✓		✓		✓		
20	¿Cree usted que la mujer víctima de violencia de género reacciona criticándose a sí misma ante los ataques de su pareja?	✓		✓		✓		
D5	Dimensión: Aislamiento	Sí	No	Sí	No	Sí	No	

21	¿Deduce como evidencia que la víctima permanece en casa incomunicada como resultado de ser víctima de agresión?	✓		✓		✓		
22	¿Considera usted que la mujer no expresa sus emociones hacia su pareja cuando es víctima de agresión?	✓		✓		✓		
23	¿Está de acuerdo que la mujer maltratada por su pareja, no acepta los consejos de los familiares para que deje de ser violentada?	✓		✓		✓		
24	¿Está de acuerdo que la mujer víctima de violencia de pareja se aleje sus amistades por obligación de su pareja?	✓		✓		✓		
25	¿Cree que la mujer víctimas de violencia de pareja no muestra interés por las actividades recreativas?	✓		✓		✓		
D6	Dimensión: Inestabilidad emocional.	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
26	¿Podría justificarse como inestabilidad emocional en la mujer víctima de abuso los constante pensamientos de las amenazas de ser abandonada?	✓		✓		✓		
27	¿Evidencia que la víctima se preocupa cuando se encuentra sola, necesitando la presencia del victimario?	✓		✓		✓		en algunas oportunidades
28	¿Cree que la víctima se siente inservible y por tanto es merecedora de los maltratos por parte de su agresor?	✓		✓		✓		
29	¿Considera que la mujer víctima de violencia de pareja cambia frecuentemente su estado de ánimo de estar alegría a estar triste?	✓		✓		✓		
30	¿Considera que la mujer violentada se siente insegura del afecto de su pareja, necesitando la aprobación del victimario?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): *si hay suficiencia.*

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (✓) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombre del evaluador (juicio de experto): *Rojas Murado, Alberto* DNI: *08.953.616*

Especialidad del evaluador: *Maestro en Derecho Civil*

Firma:

C.A.L. 20404.

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Josuan Valentin Sanjinez Salazar

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle nuestros saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada Norbert Wiener, de la especialidad de Maestría en Ciencias criminalística, requiero validar mi instrumento con el que recogeré la información necesaria para llevar a cabo el desarrollo de mi tema de investigación y con el cuál optaré el grado de Maestro en Ciencias criminalística. El título correspondiente a mi tema de investigación es "VIOLENCIA DE GENERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCÁN – CAJAMARCA, AÑO 2017" y siendo imprescindible contar con la aprobación de profesionales especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, hemos considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de Ciencias criminalística.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

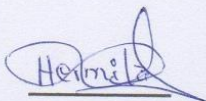
Anexo N° 1: Carta de presentación.

Anexo N° 2: Matriz de operacionalización de variables.

Anexo N° 3: Matriz del instrumento para la recolección de datos.

Anexo N° 4: Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la resistencia al cambio y el trabajo en equipo

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por su atención y contribución al mejoramiento de la investigación científica.



Atentamente
HERMILA GONZÁLEZ ESTELA

DNI: 42985636

ANEXO 4

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y CONDUCTA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ABUSO EN EL CENTRO DE SALUD ICHOCAN – CAJAMARCA, AÑO 2017

N°	Dimensión/Items	Pertinencia ⁷		Relevancia ⁸		Claridad ⁹		Sugerencias
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
D1	Dimensión: Motivación de poder							
1	¿Atribuiría que el varón se convierte en agresor, cuando ejerce control sobre su pareja que es maltratada?	✓		✓		✓		
2	¿Supone que la pareja es víctima de violencia de género cuando cumple todo lo que indica y establece el agresor sin oponerse?	✓		✓		✓		
3	¿Está de acuerdo en que el agresor humilla constantemente a la mujer víctima de violencia de género en el hogar y socialmente, diciéndole que no sirve?	✓		✓		✓		
4	¿Considera usted que el agresor no acepta las opiniones y acciones de la mujer víctima de violencia de pareja?	✓		✓		✓		
5	¿Piensa que la víctima de violencia de pareja, está expuesta y sometida a todo lo indicado por su pareja?	✓		✓		✓		
D2	Dimensión: Atribuir la violencia	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
6	¿Atribuye como intimidación a las mujeres la educación desde pequeñas para permanecer y hacer las actividades dentro del hogar?	✓		✓		✓		
7	¿Puede atribuirse como violencia que el trabajo realizado por la mujer dentro del hogar no debe ser remunerado?	✓		✓		✓		

⁷ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado

⁸ Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

⁹ Claridad : Transparencia y entendimiento del concepto.

8	¿Se justifica que el consumo de alcohol de la pareja desencadena conductas violentas hacia la mujer?	✓		✓		✓	
9	¿Considera, que es violencia hacia mujer cuando el agresor responsabiliza a la mujer del cuidado de la unión familiar?	✓		✓		✓	
10	¿Está de acuerdo, que la violencia de pareja es la forma de disciplinar a la víctima?	✓		✓		✓	
D3	Dimensión: impulsividad	Sí	No	Sí	No	Sí	No
11	¿Se justifica que el agresor genera moretones a la mujer como señal de violencia de pareja?	✓		✓		✓	
12	¿Considera usted que es violencia de la pareja cuando el agresor se irrita con la mujer por cualquier cosa?	✓		✓		✓	
13	¿Aprecia impaciencia e incomodidad en el victimario ante la forma de actuar de la víctima de maltrato de pareja.	✓		✓		✓	
14	¿Podría existir frustración convertida en violencia por parte de la pareja hacia la mujer víctima de violencia de género?	✓		✓		✓	
15	¿Considera usted que el agresor muestra ira hacia la víctima, manifestado en las ofensas e insultos?	✓		✓		✓	
D4	Dimensión: sentimientos de inferioridad	Sí	No	Sí	No	Sí	No
16	¿Cree usted importante en las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja evidenciar sentimientos de inutilidad?	✓		✓		✓	
17	¿Se justifica que existe maltrato por parte de la pareja en la falta de cuidado de la mujer en su forma de vestir y en el aseo personal?	✓		✓		✓	
18	¿A su parecer la mujer evidencia ser víctima de violencia de género cuando reacciona con llanto frecuente y sin motivo aparente?	✓		✓		✓	
19	¿Considera usted que se puede identificar en la mujer víctima de violencia de género cuando se le vienen ideas de acabar con su vida para no seguir sufriendo?	✓		✓		✓	
20	¿Cree usted que la mujer víctima de violencia de género reacciona criticándose a sí misma ante los ataques de su pareja?	✓		✓		✓	
D5	Dimensión: Aislamiento	Sí	No	Sí	No	Sí	No

21	¿Deduce como evidencia que la víctima permanece en casa incomunicada como resultado de ser víctima de agresión?	✓		✓		✓	
22	¿Considera usted que la mujer no expresa sus emociones hacia su pareja cuando es víctima de agresión?	✓		✓		✓	
23	¿Está de acuerdo que la mujer maltratada por su pareja, no acepta los consejos de los familiares para que deje de ser violentada?	✓		✓		✓	
24	¿Está de acuerdo que la mujer víctima de violencia de pareja se aleje sus amistades por obligación de su pareja?	✓		✓		✓	
25	¿Cree que la mujer víctimas de violencia de pareja no muestra interés por las actividades recreativas?	✓		✓		✓	
D6	Dimensión: Inestabilidad emocional.	Sí	No	Sí	No	Sí	No
26	¿Podría justificarse como inestabilidad emocional en la mujer víctima de abuso los constante pensamientos de las amenazas de ser abandonada?	✓		✓		✓	
27	¿Evidencia que la víctima se preocupa cuando se encuentra sola, necesitando la presencia del victimario?	✓		✓		✓	
28	¿Cree que la víctima se siente inservible y por tanto es merecedora de los maltratos por parte de su agresor?	✓		✓		✓	
29	¿Considera que la mujer víctima de violencia de pareja cambia frecuentemente su estado de ánimo de estar alegría a estar triste?	✓		✓		✓	
30	¿Considera que la mujer violentada se siente insegura del afecto de su pareja, necesitando la aprobación del victimario?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (x) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombre del evaluador (juicio de experto): Sanjose Salazar Jasson Valentin DNI: 00360109

Especialidad del evaluador: Decano

Firma:


 UNIVERSIDAD NACIONAL
 JOSÉ F. SÁNCHEZ CARRIÓN

 Jovian V. Sánchez Salazar
 Docente Honorado
 Código N° 452